Diario apolítico defensor de los intereses de España en Marruecos

EL TELEGRAMA DEL RIF

جريدة غير سياسية
حامية مصالح اسبانيا
في المغرب الاقصى

Año XXX.-Número 11.011 | Propietario y Fundador: CANDIDO LOBERA GIRELA | Melilla.-Viernes 12 de Junio de 1931

La comisión de musulmanes en Madrid

El mensaje de los moros notables de Tetuán.

Todavía no se han hecho públicas las peticiones.

He aquí el texto del mensaje que la comisión de notables tetuaníes ha entregado al Presidente del Gobierno Provisional:

«Excelentísimo señor Presidente:

Al tener conocimiento de la República en España, el regocijo de toda la población indígena de la Zona fué inmenso, felicitándose todos con tal motivo y de todos los corazones surgió un grito unánime que vitoreaba a la naciente República, y se tomó el acuerdo entre los musulmanes de dicha Zona de constituir una Comisión que acudiese a felicitar al nuevo Gobierno y hacerle presente su incondicional adhesión, la cual representaba al mismo tiempo el logro de las aspiraciones, por las que suspiraba tanto tiempo, teniendo la esperanza de merecer por parte de los hombres del nuevo régimen la acogida de los anhelos que constituyeron su ideal, que hasta ahora no pudieron expresar por motivos diversos.

A este fin, la Comisión de la Zona, una vez constituída, se honra en ser recibida hoy por V. E., y contará este día entre los más felices de su vida.

Asimismo se honra en hacer llegar a sus manos este escrito, firmado por los musulmanes de más relieve de la Zona, cuyo escrito es una prueba de la más sincera amistad e incondicional adhesión al Gobierno, y contiene, al propio tiempo, ciertas peticiones que representan reformas justas y equitativas que, seguramente serán bien acogidas por V. E.

Al propio tiempo, en nombre de su alteza nuestro Jalifa y de los habitantes en general, en nombre de mis compañeros y en el mío propio, tengo el honor de hacerle llegar nuestras más sinceras felicitaciones al ser designado V. E. Presidente del Gobierno Provisional de la República española.

No dudamos de que tanto V. E., como los prohombres que componen el presente Gobierno, acogerán nuestra demanda y nos prestarán la ayuda que deseamos para su consecución y para cuanto redunde en beneficio de la Zona y de su prosperidad, salvaguardando los principios religiosos, nuestros derechos, usos y costumbres ya existentes y siendo estas medidas motivos para estrechar los lazos de la sincera amistad. Prometemos solemnemente nuestra colaboración para cuantas reorganizaciones sean necesarias y que no afecten a nuestros sentimientos religiosos, ya que todas las reformas sociales tienden a un fin general y no individual y de las que han de coparticipar protectores y protegidos, unidos por interés común, que hace de los dos una sola familia y la Historia así nos lo ha fijado en sus anales.

Por último, pedimos al Todopoderoso guíe nuestros pasos bajo los auspicios de S. A. el Jalifa de la Zona y la dirección del Gobierno protector de la República española. — **Sid Mohamed Buhalal, Sid Ahmed Cailan, Sid Abdesalan Ben el Hasan Hay-yay, Sid Ahmed Ben Abdelkrim el Lebady.**»

* * *

El señor Alcalá Zamora no ha considerado prudente dar a la publicidad las peticiones concretas, hasta que las conozca el Consejo de Ministros. Adelantó, sin embargo, que se refieren principalmente a cuestiones administrativas y de cultura y que son un recuerdo del descuido en que la tuvieron los antiguos Gobiernos para que ahora se rectifique.

Algunos periódicos publicaron los pasados días, ciertas reivindicaciones, entre ellas la de prensa libre y parlamento, únicas que hemos glosado sosteniendo puntos de vista dignos de consideración.

Lo que no cabe duda, y eso también lo hemos consignado en varios editoriales, es la necesidad de dar mayor intervención al elemento indígena y al español en la administración del Protectorado, como se hace en zona francesa. La burocracia ha de cambiar radicalmente de métodos y procedimientos, lo que producirá economías en los gastos y mayor eficacia en la acción tutelar que nos está encomendada.

Si Abd-es-Selam-Bennuna, ha hecho declaraciones relativas a la enseñanza indígena y al problema agrícola, con las que estamos de perfecto acuerdo. Ahora bien; olvidó decir, el desarrollo que alcanza en la zona la primera materia; el número de escuelas hispano-marroquíes creadas en todos los territorios; que en Melilla existe un centro de cultura superior y una residencia para hijos de notables rifeños. Necesitará la instrucción pública nuevos centros superiores, pero no se tiene tan olvidada como pudiera parecer.

El problema agrícola ha de ser objeto de solicitudes y de él hablaremos extensamente. También hubiera sido oportuno, aludiera a los Pósitos, merced a los cuales, el pequeño propietario puede vivir, recibiendo préstamos, en especies y en metálico, que antes le daba la usura. También queda no poco por andar en materia agrícola, lo mismo se trate de indígenas que de españoles.

Mucho nos satisfacen sus manifestaciones sobre el panislamismo y el nacionalismo. Hombre culto, está bien enterado de ambos temas. El peligro que se dibuja en Marruecos es otro: el comunismo encubierto bajo las banderas panislámicas y nacionalistas, sobre todo en las kábilas.

Sid Bennuna es elemento muy utilizable para el desarrollo de la nueva política. Posee cultura, ama a España y tiene muchos amigos españoles y marroquíes y por descontado enemigos también, entre estos últimos, por aquello de que nadie es profeta en su tierra.

La Comisión tomó el nombre de Su Alteza Imperial el Jalifa. Ello parece poco protocolario. Los simples ciudadanos, pueden acudir en queja, directamente al Gobierno. El Soberano que sanciona dahires y aprueba las disposiciones del Alto Comisario, ha de mantenerse apartado de litigios que susciten controversias y en demandas que podrán ser expresión de un grupo más o menos numeroso, pero no de la totalidad de sus súbditos.

Y basta por hoy, hasta que conozcamos concretamente todas las peticiones, que serán objeto también de los oportunos comentarios.

El régimen político-administrativo de Melilla

PROYECTO DE DON MIGUEL GAMBRA

BASE 1.ª (Derechos constitucionales. — Por analogía a lo dispuesto en el artículo 89 de la Constitución y en el R. D. de 7 de Abril de 1881 C. L. t. 126 pág. 845) para nuestras antiguas posesiones de Ultramar, regirá en la de Melilla la expresada Constitución de la Monarquía, sin perjuicio de la observancia y cumplimiento de las leyes especiales dictadas, o que se dicten en lo sucesivo, para ella. En su virtud, las garantías constitucionales que según el artículo 17 pueden suspenderse temporalmente, se entenderán suspendidas indefinidamente al solo efecto de que el Alto Comisario o el Comandante General por delegación suya, puedan ordenar la detención, prisión, expulsión de Melilla y registro del domicilio de cualquier español o extranjero, por razones de orden público o de alta política. También podrán dichas Autoridades establecer la previa censura temporal o indefinidamente y suspender las reuniones y asociaciones por las causas antes indicadas. Del uso que las expresadas Autoridades hagan de estas facultades no se dará cuenta a las Cortes, pero sí la darán al Gobierno de S. M.

De los referidos acuerdos, sin perjuicio de cumplirlos, podrán los perjudicados, con exclusión de los indígenas (musulmanes y hebreos) que no sean súbditos españoles o protegidos europeos, acudir en queja al Presidente del Consejo de Ministros, el cual dará traslado de ella a la Autoridad que tomó el acuerdo, y, previo informe reservado de éste, el Gobierno confirmará o revocará aquél, en Consejo de ministros, comunicando su resolución reservadamente a la tan citada Autoridad.

Los artículos de la constitución referentes a las Diputaciones provinciales no tendrán aplicación en Melilla más que en cuanto puedan serlo a la Alta Comisaría, que es el organismo que las sustituye.

Por analogía a lo dispuesto en el artículo transitorio de la Constitución, una vez que Melilla llegue a contar las cincuenta mil almas (descontada la tropa) que exige el artículo 27 para poder nombrar Diputado a Cortes, el Gobierno determinará cuando ha de empezar a elegirlo, siendo la forma o sistema de elección la misma que para la de Concejales se establece en la Base 2.ª.

BASE 2.ª (Administración local). Melilla. — Conforme al artículo 83 de la Constitución, habrá en Melilla Alcalde y Ayuntamiento, nombrado por los vecinos. La elección de concejales se verificará por el sistema de gremios y clases, a cuyo efecto los 32 o 33 concejales que, con arreglo a la población de Melilla, le corresponde elegir, se repartirán entre los diferentes gremios en proporción a la importancia social, numérica y contributiva de cada uno. Votarán todos los vecinos (funcionarios públicos, militares, comerciantes, obreros etc.) dentro de su gremio respectivo. El Ayuntamiento elegirá su Alcalde con arreglo al artículo 49 de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877; cuya Ley regirá íntegra sin otras modificaciones que las siguientes: A) Se considerarán derogados en Melilla los artículos 3.º al 10, 40 al 42 y 90 al 96. B) Las atribuciones que confiere a las Diputaciones y Comisiones provinciales sobre los Ayuntamientos, las ejercerá la Junta Regional de Melilla, cuya organización se expresará en la base siguiente. C) Las facultades concedidas por esta ley a los gobernadores, las ejercerá el Comandante General de Melilla, excepto las consignadas en los artículos 171 y 174, que las asumirá el Alto Comisario. No serán firmes las resoluciones del primero hasta que recaiga la aprobación del segundo, el cual dará cuenta al Gobierno de las suspensiones acordadas; ésto no obstante, en casos de notoria urgencia, podrá el Comandante General, bajo su responsabilidad, ordenar que se cumplan sus resoluciones inmediatamente, sin esperar a que las confirme el Alto Comisario. Los correctivos y multas que pueden imponer los Gobernadores a los Alcaldes, Tenientes y Concejales, con arreglo a los artículos 182 y siguientes, los impondrá el Comandante General, sin necesidad de que los apruebe el Alto Comisario. Pero, en caso de reclamar el interesado, conforme al artículo 187, se elevará el recurso al Gobierno por conducto del Alto Comisario, quién, si está conforme con la imposición del correctivo, se limitará a cursar la reclamación; y si no lo está, podrá dejar aquella sin efecto.

PROTECTORADO. — La Junta de servicios locales de la Zona Oriental; los servicios de Minas, Montes y Obras Públicas; la Aduana y la Oficina de Asuntos Indígenas de Melilla, radicarán en esta Ciudad y funcionarán con arreglo a las disposiciones legales por las que hoy se rigen. Sobre dichos organismos — exceptuando la Oficina Indígena — y sobre los funcionarios empleados en ellos, el Comandante General no tendrá más atribuciones que las inspectoras que en él pueda delegar el Alto Comisario, si lo estima conveniente.

BASE 3.ª (Administración regional). — Por analogía a lo dispuesto para las posesiones españolas del Golfo de Guinea, donde existe un Gobernador en Fernando Póo y Sub-Gobernadores en Bata y Elobey, será Gobernador de la posesión española de Melilla el Alto Comisario, y Sub-Gobernador el Comandante General.

Las atribuciones del Gobernador serán las que determina el capítulo IV de la vigente Ley provincial. Sin embargo, ejercerá por delegación suya el Sub-Gobernador las facultades expresadas en los artículos 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de dicha Ley; pero, en caso de interponerse el recurso de alzada contra la imposición de una multa por el Sub-Gobernador, se elevará dicho recurso al Gobierno por conducto del Gobernador, quién se limitará a cursarlo, si se halla conforme con la imposición de la multa, o podrá dejarla sin efecto, si no lo está.

Para los casos en que la Ley Municipal, u otra cualquiera, determine que se oiga a la Diputación o a la Comisión provincial, o que resuelvan éstas, existirá en Tetuán una «Junta Regional de Melilla», formada por el Secretario General, como Presidente, los tres Delegados y el Cónsul de España en Tetuán, actuando como Secretario éste último; dichos funcionarios serán sustituídos, en caso de ausencia, enfermedad, etc., por quienes deban sustituirles en sus respectivos cargos. Las facultades y deberes de la «Junta Regional», como organismo superior jerárquico del Ayuntamiento de Melilla, serán las que asigna a la Diputación y Comisión provincial la expresada Ley, en cuanto puedan serle aplicables. El Alto Comisario, como Gobernador, será sustituído (igual que en España) por el Presidente de la Audiencia de Tetuán, y el Comandante de Melilla, como Sub-Gobernador, por el General Segundo Jefe.

La Administración regional de Melilla depende de la Alta Comisaría, en la siguiente forma: En el ramo de Hacienda, de la Delegación de Asuntos Tributarios, económicos y financieros; en el ramo de Fomento, de la Delegación de Fomento; y en los ramos de Gobernación e Instrucción Pública, de la Secretaría General. Todos estos organismos se dividirán en dos secciones: Del Protectorado, la 1.ª y de Melilla, la 2.ª, ajustándose su funcionamiento a las siguientes reglas:

HACIENDA. — 1.ª (Sección del Protectorado). Se regirá por las disposiciones vigentes en la Zona.

2.ª (Sección de Melilla). — Se regirá por el reglamento orgánico de la Administración Provincial de España de 13 de Octubre de 1903 y por las demás disposiciones legales dictadas en la Península, en cuanto sean aplicables.

Corresponderá al Delegado Financiero ejercer las facultades y deberes que determina el artículo 6.º de dicho Reglamento. Corresponderá a tres Jefes de Negociado de la Delegación ejercer respectivamente los cargos de «Administrador de Hacienda y de rentas arrendadas»; de «Tesorero y Depositario pagador» y de «Inventor e inspector de Hacienda».

Se nombrará además un «Abogado del Estado», cargo que ya existió en la Delegación Financiera, y que fué suprimido por penurias del Tesorero.

Las atribuciones de dichos funcionarios serán las que expresa el citado Reglamento; rigiendo para las reclamaciones económico-administrativas el Reglamento publicado en la misma fecha que aquél.

El Administrador de Aduanas de Melilla estará además encargado de las «Recaudaciones de la Hacienda» española, conforme al artículo 25 del primero de dichos Reglamentos.

Entenderá de las faltas, tanto de contrabando, como de defraudación, que se comentan en Melilla, la «Junta Administrativa», que se constituirá en la forma que determina el artículo 88 de la Ley de 3 de Septiembre de 1904, entendiéndose derogado en Melilla su artículo 87.

FOMENTO. — 1.ª (Sección del Protectorado). — Se regirá por las disposiciones vigentes en la Zona.

2.ª (Sección de Melilla). — El R. D. de Diciembre de 1910 (Gac. 17 Diciembre) transformando en Junta de Fomento, la de Obras del Puerto de Melilla, dispuso en su artículo 2.º que «La Junta de Fomento» tendrá el carácter de delegada del Ministerio del mismo nombre y como tal entenderá en todos los asuntos que dependan de este Departamento, sin excepción alguna, añadiendo el artículo 3.º que «propondrá directamente al Ministerio cuantos proyectos le sugiera, al fin de acrecentar la importancia mercantil, industrial y agrícola de Melilla y el de cumplir la misión civilizadora de España dentro de los tratados internacionales vigentes en los territorios vecinos».

Dados los términos claros y categóricos en que está redactado el R. D., parecía deducirse que el organismo «sui géneris», llamado Junta de Fomento, era el único encargado de intervenir en los asuntos relativos a agricultura, industria, comercio, obras públicas, y, en general, en todos los que dependen del Ministerio de Fomento, sin excepción alguna, como dice el artículo 2.º que acabamos de transcribir.

Pero bien sea porque la fuerza de esta R. D. no baste a derogar preceptos consignados en las leyes, bien sea porque, con arreglo a ellas, sea función privativa de los Gobernadores, Diputaciones provinciales, etc., intervenir en algunos asuntos (en la concesión de los tranvías de Melilla, por ejemplo, intervino según nuestras noticias, la Jefatura de Obras Públicas de Málaga) lo cierto es que la Junta de Fomento no es la única que entiende en todos los asuntos de este Departamento.

Grandioso acto de Unión Republicana

El domingo 14 del actual, a las 11 de la mañana y en el Teatro España de esta ciudad, se celebrará un importante mitin de propaganda electoral en el que el presidente del partido D. JOSE MARIA BURGOS, hará la presentación, tomando parte como oradores DON CLAUDIO DOMINGUEZ en nombre de la Juventud Republicana; los concejales del partido DON LUIS NAVARRO ZAPATA y D. AURELIO SOLIS DIAZ y por último, nuestro candidato para Diputado a Cortes DON CARLOS ECHEGUREN OCIO, hará público su programa político.

Dada la poca capacidad del local, se gestiona la instalación de altavoces en la Avenida de la República y calle de Joaquín Costa.

¡Melillenses! Acudid todos el domingo, al Teatro España.

El presidente de la Comisión, **Francisco García Vallejo.**—El secretario **Estanislao Lacaci.**

UN BANDO

El Delegado Gubernativo don Justo Hermida ha publicado el siguiente bando:

«A los ciudadanos y electores de Melilla.

HAGO SABER: Publicado por el Gobierno provisional de la República el decreto de convocatoria a elecciones para las Constituyentes, tan transcendental determinación va unida, en Melilla, al reconocimiento absoluto de todos los derechos de ciudadanía que culminan en la manifestación de la voluntad popular al designar un diputado que la represente en tan magna asamblea.

Han de cesar, pues, así lo espero, las discrepancias y las divergencias y deponerse toda actitud de lucha en los distintos sectores, cuyos intereses e idearios sean contrapuestos. Lo exige la salud de la Patria y la República; lo reclaman el buen nombre de una población que en todo momento supo dar pruebas de sensatez y cordura, de serenidad y heroísmo, y que se somete por primera vez al imperativo del más alto deber de ciudadanía por haber obtenido el más preciado de sus derechos.

El régimen de libertad y de justicia que tanto tiempo anhelamos ha cristalizado, felizmente, en la República. Joven es y como tal hay que cuidarla, estando en las manos y en la voluntad de todos su desarrollo, su encauzamiento, su pervivencia y su consolidación. En este primer paso hacia la mayor edad previo de la consagración completa de un sistema, ningún ciudadano consciente puede negarle su concurso y su asistencia.

Que la libertad no deslumbre a nadie. Es el orden, pero el orden jurídico, y dentro del orden, en la pura acepción de la palabra, y refiriéndose a la lucha electoral, significa concreción de ideas, máxima publicidad por medio de la expresión, en el mitin, en el ágora, sin mas freno ni otras cortapisas que las que imponen el respeto a las personas, la dignidad y la propia estimación.

Pido a los melillenses de todos los sectores, de todos los matices, un alto en las contiendas y en el forcejeo que la vorágine de la vida moderna imponen. Que vuestro representante en las Cortes Constituyentes salga de las urnas en un ambiente de paz, que no excluye la más amplia manifestación de las ideas y la inclinación y el apoyo decidido a las personas que las encarnan en franca y noble propaganda.

Y en nombre del Gobierno de la República, os exhorto a que todos los actos electorales discurran en un ambiente de tranquilidad y respeto ejemplares y que evitéis acordarme de las atribuciones que como autoridad me competen, ahorrándome hacer uso de ellas para el mantenimiento del orden público, que con toda energía habría de mantener, y para garantía del sufragio, que impondría si fuese preciso.

Melilla, 6 de Junio de 1931. — El Delegado Gubernativo, **Justo Hermida.**»

NORMA TALMADGE

Una de las más admirables y admiradas estrellas del cine mudo, que ha conseguido destacarse en el parlante, hasta tal punto, que ha recibido numerosas ofertas de contrato de las más importantes firmas del cinema.

DESCUBRIENDOSE A TIEMPO

—¿Se casaría usted con un hombre idiota, pero muy rico?
—¿Por qué? ¿Es usted acaso muy rico?

LOS ESCRIBIENTES JALIFIANOS

UNA OBRA DE JUSTICIA

Acaba de publicarse en el «Boletín de la Zona» número 10 de 25 de Mayo, el Escalafón del Cuerpo Administrativo del Protectorado, con la natural buena impresión, porque hace pocos días en un trabajo publicado en EL TELEGRAMA DEL RIF se abogaba por su publicación y por otras mejoras relativas al Cuerpo.

Es pues, de actualidad la cuestión; y de justicia, tratar de otros empleados similares: los escribientes jalifianos; o sea, unos funcionarios que prestan exactamente iguales servicios y con idénticas responsabilidades que los del Cuerpo Administrativo, (que por cierto no nos explicamos porqué se llaman así, cuando su misión no es administrativa, sino auxiliar de oficinas,) y que están con respecto a aquellos en unas condiciones de inferioridad tan manifiestas, como podrá apreciarse.)

Los primeros pertenecen a Cuerpo organizado figuran en escalafón, tienen derechos a pensiones, orfandades, etc. y perciben, el que menos 4.000 pesetas, entre sueldo y gratificación. Prestan sus servicios en las plazas del Protectorado, lo que implica trabajar en buenos locales, con todos los elementos, con un horario de trabajo en oficina y demás medios que presta la población.

Los otros, no pertenecen a Cuerpo alguno, carecen de derecho a todo, sufren las impertinencias del clima en el campo siempre, trabajan en menos que medianos alojamientos, sin horario posible porque los asuntos han de resolverse allí donde están, con carácter urgente, y perdiendo la vista con la clásica vela o el destartalado Petromax, y por todo ello perciben 50 duros escasos al mes.

No hay derecho a esta desigualdad tan enorme, cuando este sufrido personal hace lo mismo, tal vez más, que el otro.

Siendo la oposición para el Cuerpo Administrativo tan modesta en punto a exigencias, los jalifianos han pedido desde hace tiempo que a ellos también se les exija, claro que a base de reconocerles los servicios prestados y colocar a los que aprobasen en el lugar debido por tiempo de servicio.

Sobre todo, que no estén tan en el aire como hasta hoy, que el menor incidente con un jefe y en virtud de carecer de todo derecho, pudiera llevar consigo el cese fulminante y con ello el desamparo de una familia muy humilde sí pero también digna de todos los respetos y con opción a la vida.

Muy bien que a los funcionarios del Cuerpo Administrativo se les concedan derechos y mejoras; pero, ¿como dudar que a los que prestan iguales servicios y tienen los propios deberes por estar infinitamente peor que aquellos, se les debe atender con más motivo?

Es de verdadera justicia; y por ello no dudamos que quien tenga la obligación se ocupará, y satisfecho por hacer una buena obra, de asunto tan importante.

UN OBSERVADOR

La conferencia de anoche

Organizada por el Ateneo Científico, Literario y de Estudios Africanistas, se celebró anoche en la Cámara de Comercio la tercera sesión del debate iniciado con la lectura del trabajo de don Francisco de las Cuevas, acerca de la estructuración de Melilla ante la República federal.

Presidieron el acto los señores Ramos, Pí y Marina, ocupando la tribuna, el presidente de la Asociación de la Prensa, don Jaime Tur.

Comenzó su disertación el señor Tur, manifestando que no hablaba en nombre de ninguna representación colectiva, sino que lo hacía para hacer presente su criterio personal.

Elogios muy entusiastas dedicó al interesante trabajo del señor Cuevas, expresando que había que agradecerle el servicio que con ello ha prestado a la ciudad, señalando orientaciones y requiriendo a todos para que colaboren en la importante obra de señalar el régimen de vida que más conviene a Melilla en lo futuro.

También dedicó un recuerdo a la memoria del que fué prestigioso abogado don Miguel de Bustos, enalteciendo el estudio que acerca de la estructuración del desenvolvimiento de la vida de la ciudad ha sido divulgado estos días.

Sobre el régimen federal habló extensamente el señor Tur, evocando la gloriosa figura de Pí y Margall, haciendo resaltar los principales fundamentos de su hermosa obra «Las Nacionalidades», en la que se halla la génesis de la Liga de Naciones.

Evocó la tesis sustentada por el insigne repúblico acerca de la autonomía e independencia de las posesiones coloniales, por la que fué combatido en aquella época, y cuya clarividencia patriótica fué posteriormente reconocida por todos.

Pasó a continuación a tratar del porvenir de Melilla, recordando que no es tema nuevo, puesto que hace años que viene siendo objeto de preocupaciones y estudios por parte de significados elementos locales, y con tal motivo cita el amplio debate promovido por el Ateneo, acerca de un trabajo del señor Chacón, en el que tomaron parte entre otros los señores Lobera, Cuevas, Luxán y el orador.

En diversas ocasiones se ha preconizado la necesidad de que se dotara de medios de vida propia a Melilla, sin que hasta ahora se haya hecho nada positivo y eficaz en dicho sentido.

Plantea de nuevo el trabajo del señor Cuevas, la importante cuestión de si conviene a la ciudad formar parte del estado andaluz, ser ciudad libre o depender de la zona de protectorado, manifestando que todos deben opinar sobre dicho transcendental extremo, de modo especial, los hombres representativos del nuevo régimen, para que el Gobierno, dé después a Melilla la estructuración adecuada.

Se refiere a los capitales que de Melilla han emigrado sin dejar aquí más huella que las indispensables oficinas de sus negocios, no contribuyendo con ello a intensificar la vida de la ciudad. Dedica un emocionante recuerdo a don Pablo Vallesca que tanto trabajó por los intereses generales.

Alude a las peticiones que constantemente formulan las actividades de la zona de Protectorado y dice que hacen bien en demandar auxilios y mejoras, y con tal motivo pone de relieve la nula labor que en el aspecto económico se ha llevado a cabo en Melilla.

Hace un llamamiento a los capitales para que no regateen nada que sea justo a los obreros; también se dirige a éstos para que no soliciten nada que sea excesivo, pues la vida de Melilla es difícil, la ciudad aun necesita de muletas para andar y finalmente, se dirige a todos para que colaboren con entusiasmo y desinterés en la obra de salvarla.

Al terminar el señor Tur fué repetidamente aplaudido.

Un raid alrededor del mundo

La foto muestra la pareja americana, señores de Charles Day, que se hallan dispuestos a emprender un vuelo alrededor del mundo, en un aparato construído por Mr. Day.

NOTICIAS DE MÁLAGA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

EL CANDIDATO A DIPUTADO RADICAL-SOCIALISTA

Málaga 11

El partido radical socialista malagueño, en Asamblea celebrada ayer, designó, mediante votación, candidato a diputado a Cortes por la circunscripción de Málaga, al médico don Aurelio Ramos Acosta.

EL ENSANCHE DE MALAGA

Málaga 11

En la Sociedad Económica de Amigos del País dió una conferencia el arquitecto don Antonio Palacios.

Disertó el conferenciante sobre el tema «Proyecto de ensanche de Málaga».

Se extendió en consideraciones poniendo de manifiesto la conveniencia de llevar a cabo el ensanche, con objeto de hermosear la población y dar trabajo a centenares de obreros parados.

Expuso la viabilidad para realizar las obras ya que la cuestión económica puede ser resuelta con la cooperación del Estado.

LA CRISIS OBRERA

Málaga 11

El Gobernador civil ha conferenciando con el ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, tratando de la forma de incrementar los trabajos públicos para conjurar la crisis obrera.

El señor Coloma Rubio, al recibir a los periodistas, manifestó que habían quedado resueltos los conflictos obreros que existían en la provincia, renaciendo la tranquilidad.

EN HONOR DE UN PERIODISTA. LA JORNADA DE OCHO HORAS

Málaga 11

La Asociación de la Prensa de Málaga organiza un acto en honor del veterano periodista don Federico Alba, elegido concejal.

Los delegados de la Alcaldía en la sección de Arbitrios, don Rafael Montáñez y don Narciso Pérez, han presentado una moción que será discutida mañana, en la sesión del Ayuntamiento, pidiendo el establecimiento de la jornada de ocho horas para el personal que presta servicio en la vigilancia de arbitrios.

MARQUEZ.

Las fiestas del Carmen

Con motivo de la festividad del Carmen, el próximo mes de Julio, pretenden los vecinos de dicho barrio, que las fiestas interrumpidas durante varios años se reanuden el actual y a ser posible con mayor brillantez.

A este efecto ha quedado constituída una comisión de la que forman parte don Francisco García Vallejo, don José Aznar, don Juan J. Millán, don Manuel Acosta, don Casto Albarracín, don Salvador Zarco, don Jesús Martín y don Bernardo Martín.

Los comisionados visitaron ayer al alcalde señor Mendizábal, dándole cuenta de sus propósitos.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTICIAS DE TETUAN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

LA DESPEDIDA DEL GENERAL SANJURJO

ALOCUCION A LAS POBLACIONES CIVILES DEL PROTECTORADO Y DE SOBERANIA

Tetuán 11

Antes de marchar el General Sanjurjo, ha dirigido la siguiente alocución:

«Al cesar en la Alta Comisaría de España en Marruecos, sería ingrato para vosotros, habitantes todos de esta zona de Protectorado y ciudades de Ceuta y Melilla, si no exteriorizara mis sentimientos de pesar, al dejaros, y también de gratitud, por vuestro noble comportamiento, de sensatez y cordura, que ha permitido para bien de España y del Gobierno de la República, conservar la completa normalidad en la zona, facilitándome así la delicada misión de Alto Comisario.

Para todos mi despedida más afectuosa. Estad seguros que os recordaré siempre con cariño, como merecéis por vuestro proceder lealísimo».

EL SALUDO A LAS FUERZAS MILITARES

Tetuán 11

La orden general del Ejército de Africa, publica la siguiente alocución de despedida. Dice así:

«Al cesar en el día de hoy en el mando de estas fuerzas militares y separarme de vosotros, generales, jefes, oficiales, clases y tropas, es de justicia haceros presente, con el afecto y cariño de mi saludo de despedida, el agradecimiento para todos, que fieles siempre en el cumplimiento del deber, facilitásteis mi tarea.

Que sigáis tan leales al mando, en bien de la Patria y del Gobierno de la República, como lo habéis sido conmigo y mis antecesores, espera de vosotros y ciegamente confía en que así lo haréis, vuestro General, Sanjurjo».

COMISION A RABAT

Tetuán 11

Ha marchado hoy a la zona francesa, una Comisión integrada por el Director de Hacienda señor Valverde, Diplomático señor Mercilló, Inspector de Aduanas señor Maraury y funcionario señor Guijarro.

Esta comisión continuará en Rabat, con otra francesa, las negociaciones que se siguen sobre las Aduanas e importación de harinas, trigos y otros productos, con objeto de evitar el contrabando.

CORRESPONSAL

Jípis legítimos, Panamás, Exóticos. Acaba de recibir la Sombrerería y Camisería Ruiz

NOTICIAS MILITARES

ASCENSOS EN EL CLERO CASTRENSE

Madrid 11

Publica el «Diario Oficial» los siguientes ascensos en el clero castrense.

A teniente vicario de primera, señor Blasco.

A capellanes mayores, señores González Boixán, Burrel, Lillo, Mur, Bertol, Gallego, Fuentes, Ramiz, Toro Montaños y Conde.

A capellanes primeros señores González Bustos, Núñez, Rodríguez Castro, Machado, García Cortazar, Madrid, Les, Gallo, Somoza, Arjona, Martínez Saso, Prieto, Suárez, Fernández Pérez, Salador, Vega, Nava, Sagese, Martínez Pérez y Faya.

ASCENSO DE OFICIAL MORO

Asciende a oficial moro de segunda clase, de Caballería, el sargento indígena de Regulares de Alhucemas Mohamed Ben Suar Mohamed.

DESTINO

Es destinado al regimiento número 5 de Caballería, en Valladolid, el teniente del destacamento de Melilla de la Cría Caballar de Marruecos don José Muñiz.

EFECTIVIDAD

Se concede la gratificación de efectividad de mil pesetas anuales, al teniente de la escala de reserva de Caballería de Regulares de Melilla don Arturo Gil.

AYUDANTES

Son confirmados en los cargos de ayudantes del general Cabanellas, el comandante de Estado Mayor don José Cuesta y comandante de Artillería don Jesús Alvarez Rodríguez Villamil.

Bolsa de Madrid

COTAZACION DEL DIA 11

Interior	64'75
Exterior	76'0
Amortizable al 4 por 100	70'0
Amortizable al 5 por 100 (1927)	77'25
Idem idem idem (1920)	83'50
Idem idem idem (1926)	92'50
Idem id. id. (1927). Sin impuesto	92'00
Idem id. id. (1927). Con impuesto	74'75
Idem 3 idem (1928)	65'0
Idem 4 idem (1928)	75'50
Idem 4.50 idem (1928)	82'50
Idem 5 idem (1929)	92'00
Banco de España	539'00

Francos, — Treinta y ocho con veinticinco.

Libras, — Cuarenta y ocho con veinticinco.

Dólares, — Nueve con veintiuno y medio.

Marcos, — Dos treinta y cinco con cincuenta.

Belgas, — Ciento treinta y ocho con quince.

Liras, — Cincuenta y uno con noventa y cinco

Suizos, — Ciento noventa y dos con cincuenta.

FUERTES TORMENTAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Nueva York 11

Sobre todo el Estado neoyorkino ha descargado violentísima tormenta, causando daños considerables en los campos.

También se han registrado numerosos accidentes.

ASESINATO DE UN SACERDOTE

Pekín 11

Los bandidos han asesinado al sacerdote católico alemán Melchor Jesser, que se hallaba en la Misión de Haravdy.

Hoy han sido ejecutados doce rebeldes que participaron en la sublevación de Birmania, en el mes de Diciembre.

Otros veintiseis han sido condenados a cadena perpétua y cuatro han sido absueltos por falta de pruebas.

POR PROPAGAR NOTICIAS ALARMISTAS

Buenos Aires 11

La policía ha procedido a la detención de dos miembros del gabinete del ex presidente Irigoyen por propagar noticias alarmistas.

En un registro efectuado en los domicilios de los detenidos, se han encontrado numerosos manifiestos, que pensaban repartir entre el ejército.

En dichos manifiestos se ataca violentamente a la guardia cívica recientemente creada, a la que califica de organización de espías.

ACUERDAN REPARTIRSE LOS OBREROS

Habana 11

Varias sociedades de españoles han acordado repartirse los obreros que existen sin trabajo.

El subsecretario del Interior ha manifestado que hasta ahora, el número de españoles parados que han encontrado trabajo suman dos mil, quedando todavía más de cuatrocientos en situación angustiosa.

También han ofrecido su ayuda las sociedades navieras españolas y personalidades diplomáticas.

LOS ESTUDIANTES PIDEN JUSTICIA

El Paso 11

Setenta y cinco estudiantes mejicanos procedentes de Juárez, han desfilado por las calles de esta ciudad, llevando grandes cartelones en los que piden justicia por el asesinato del joven Emilio Ortíz, sobrino del Presidente de Méjicco y de su compañero de viaje Manuel Gómez.

Los manifestantes se situaron frente al consulado de Méjico, donde formaron formidable escándalo.

Intervino la policía, que restableció el orden sin grandes esfuerzos.

DOS NOTICIAS DESMENTIDAS

Ciudad del Vaticano 11

Ha sido desmentido la noticia de que el Nuncio, cerca del Quirinal, no haya sido recibido por el jefe del Gobierno señor Mussolini.

Asimismo se ha desmentido que el Nuncio haya cumplimentado al rey, celebrando con él una prolongada conferencia.

El "Trait d'Unión" ha recorrido 10.000 kilómetros

CUANDO SE EFECTUO EL ATERRIZAJE

Marignac 11

A las tres en punto de la madrugada anterior, aterrizó en este aerodromo el «Trait d'Unión», normalmente.

Las personas que habían pasado la noche esperando a Brix y Doret, rodearon el aparato.

Pudo comprobarse que habían recorrido diez mil quinientos kilómetros en setenta horas y once minutos. En la última vuelta a Francia, sufrieron grandes molestias por el viento.

El ministro del Aire ha dirigido a los aviadores muy expresivo telegrama de felicitación.

Más del submarino hundido

SE TEME QUE HAYAN MUERTO POR ASFIXIA

Wei Hai Wei 11

Se han perdido totalmente las esperanzas de salvar a los tripulantes del submarino «Poseidon», que siguen encerrados en la cámara del sumergible.

Como ya telegrafié, éste se hundió anteayer a consecuencia de haber chocado con unos bajos.

Los buzos han golpeados repetidamente el casco del submarino, sin obtener contestación, temiéndose que los tripulantes hayan muerto por asfixia.

A CIENTO DIEZ PIES DE PROFUNDIDAD

Wei Hai Wei 11

Los tripulantes del submarino «Poseidon», que se encuentran encerrados en las cámaras, no dan señales de vida, siendo pesimistas las impresiones que se tienen.

El referido submarino se halla sumergido a ciento diez pies de profundidad.

Los conflictos sociales

EL EMPLEO DE MAQUINARIA AGRICOLA

Sevilla 11

Los alcaldes de la provincia han cumplido la orden que ayer recibieran del Gobernador Civil, sobre el empleo de maquinaria agrícola.

La mayoría de los propietarios no han hecho objeciones; solo una minoría alega los perjuicios que les irroga esa medida, por el precio elevado de los jornales de la siega.

Se han dado varios casos de llegar a un acuerdo patronos y obreros, acerca de su utilización.

SIGUE LA NORMALIDAD EN VIZCAYA

Bilbao 11

Hoy han continuado los trabajos en todas las obras, pudiendo considerarse normalizada la situación.

El único conflicto obrero que sigue sin resolverse, es el de los altos hornos.

El Gobernador recibe felicitaciones por sus aciertos.

SE LEVANTA EL ESTADO DE GUERRA

San Sebastián 11

En vista de haber tenido término, como anunciamos, la huelga de pescadores y de la tranquilidad reinante en toda la provincia, se han reunido las autoridades, acordando levantar el estado de guerra.

Fuerzas del Ejército cumplieron este acuerdo, haciéndose cargo del mando el Gobernador civil.

UN ALBOROTO SIN IMPORTANCIA

Barcelona 11

El Gobernador civil ha insistido en que carece de importancia el suceso registrado ayer en el grupo Aunós, con motivo del canje de otros bonos de comida que se facilita a los obreros sin trabajo.

El señor Samblancat se limitó a pedir el auxilio de la fuerza pública, en vista de la actitud de los obreros, ante el anuncio de que iban a instalarse cocinas para servirles rancho.

MAS DE LOS DISTURBIOS EN HONTORIA

Burgos 11

Ha llegado conducido por la Guardia Civil, el cabecilla que en el pueblo de Hontoria arengó a los obreros contra la Guardia Civil.

Se elogia la conducta de la Benemérita que, disparando al aire, evitó tuviera la algarada electoral graves consecuencias.

MAS DE TRES MIL OBREROS EN HUELGA

Zaragoza 11

Continúan en igual estado los conflictos sociales en esta capital.

Hoy había cerca de tres mil obreros en huelga, pero todos observan pacífica actitud.

Los maquinistas y fogoneros de la línea del Norte han telegrafiado al Gobierno su resuelta actitud acerca de la separación de los militares que hacen prácticas en las compañías de ferrocarriles.

Las autoridades y los comités paritarios intervienen para ver la forma de solucionar los conflictos.

LAS PETICIONES DE LOS CARGADORES Y ESTIBADORES DEL PUERTO

Gijón 11

En la Casa del Pueblo han celebrado una reunión los cargadores y estibadores de buques, acordando ratificar las peticiones hechas los pasados días.

Si no se les conceden, se declararán en huelga el lunes.

Los patronos se han reunido, acordando que no pueden aceptar las peticiones de los obreros, temiéndose por lo tanto la huelga.

Las autoridades hacen las oportunas gestiones para ver la forma de llegar a un acuerdo.

HERIDO GRAVE DURANTE UNA COLISION

Oviedo 11

La huelga minera continúa en igual estado.

En las minas de Cabojal y Tineo se presentó la Benemérita para evitar que ejercieran actos de sabotaje los huelguistas.

A la salida del trabajo de los obreros que no han secundado la huelga se produjo una colisión resultando un minero gravemente herido de un balazo en una pierna.

La Guardia civil intervino, consiguiendo restablecer el orden. Fueron detenidos varios de los alborotadores, entre los cuales se cree que se encuentra el autor del disparo hecho al minero que resultó herido.

G. TRIVIÑO
MÉDICO MILITAR
Especialista en
Piel, Venéreo y Sífilis
Enfermedades de la matriz y anexos.
Gabinete de Electroterapia, Diatermia
Electrolisis, Rayos Ultra Violeta
Cistocopia y Uretroscopia.
Consulta de 5 a 7
Isabel la Católica, 3, duplicado

Toros y novillos

LA CORRIDA A BENEFICIO DEL MONTEPIO TAURINO. SIMAO DA VEIGA, LALANDA Y BIENVENIDA

Madrid 11

Con un lleno imponente, apesar de la carestía del billetaje, y con la tarde muy calurosa, se ha celebrado la anunciada corrida de toros a beneficio del Montepío Taurino.

Durante la corrida, se dejo sentir un viento verdaderamente achicharrante.

Se lidiaron ocho bichos de la ganadería de Coquilla, que resultaron desiguales y medianos de bravura.

El rejoneador portugués Simao da Veiga, pasea el ruedo con su jaca blanca y lorera, siendo aplaudido.

En el primer bicho de rejones, el caballero portugués realiza verdaderos alardes ante el bicho, e inmediatamente clava un rejón superior.

Al quebrar el rejón, sale la bandera republicana que flamea, siendo ovacionado el cabalista.

Después de juguetear ante el toro, clava otro rejón arriba, y luego un rejón de muerte, bien colocado, llegando con la jaca hasta la misma cara del toro. El bicho dobla, rematándolo el puntillero. (Ovación grande).

En el segundo toro embolado, coloca otros dos rejones y luego un rejoncillo corto, saliendo, al quebrarse, la bandera republicana.

Vuelve a cambiar de jaca y coloca un par de banderillas superior. Repite con un rejón. Al quebrarse éste, sale una guirnalda de flores de papel.

Luego, tras una vistosa preparación, coloca otro par de banderillas, y repite con otro, que se cae por no empujar el toro. (Ovación).

El novillero Manolo Aguedo dá varios muletazos, y dá fin del bicho de media estocada tendida, rematándolo el puntillero.

Marcial Lalanda lancea de cerca, a su primero, y con la muleta torea por ayudados; dá dos buenos pases por alto, y termina de cuatro pinchazos y media estocada, rematando el puntillero.

En su segundo, Marcial no puede capotear por estar el toro huído.

Con la muleta llega hasta los mismos pitones, dando dos naturales muy buenos, después de porfiar mucho. Enorme ovación.

Sigue toreando valentísimo, dando pases de tirón y de tijereta, e intercala algunos de pecho formidables. El público le aplaude con gran entusiasmo, jaleándole constantemente.

Rodilla en tierra, dá un buen pase, y después, ya de pié, otro de preparación, para un pinchazo en hueso y media estocada corta, rematando el puntillero. (Ovación).

En su tercero, lo recibe Marcial con un emocionante cambio de rodillas.

Luego ejecuta cuatro verónicas templadísimas, y en el tercio de quites dá varios lances muy ceñidos, rematando rodilla en tierra. (Gran ovación).

Manolo Bienvenida, en su turno, dá varios capotazos efectistas.

Marcial Lalanda coje las banderillas y coloca un par al cuarteo, que se aplaude, terminando el tercio los de turno.

Con la muleta, comienza con el pase de la muerte, y sigue toreando, aguantando mucho.

A la salida, dá un pase y sufre un pisotón del toro, saliendo cojeando.

Marcial pincha tres veces y acaba con media estocada en su sitio.

Después se retira a la enfermería tojeando.

Manolo Bienvenida, a sus dos primeros toros, los lanceó bailoteando, sin sujetar.

Con la muleta, en el primero, estuvo valiente, siendo ovacionado en dos pases de pecho, y en el de la firma, y otro con ambas rodillas en tierra.

Entrando rápido, deja media estocada delantera y descabella al segundo golpe.

En su segundo, después de una breve faena de muleta, dá varios pinchazos, protestando el público.

En su tercero, coloca tres pares de banderillas muy buenos, y con la muleta realiza una faena muy nerviosa, saliendo casi prendido, al dar un pase natural.

Entrando bien, deja un pinchazo, repite con media delantera y el bicho se acuesta, rematándolo el puntillero. Pitos.

EL BANDERILLERO VARE SE AGRAVA

Madrid 11

El banderillero Varé, que se hallaba notablemente mejorado, esta mañana sufrió un golpe de tos, y al esfuerzo que hizo se le rompió la femoral, produciéndole una enorme hemorragia.

Los primeros momentos fueron de gran angustia, pues la vida del torero se extinguía.

El doctor Segovia, que acudió con la urgencia que el caso requería, quitó los puntos de situra a la herida, volviendo a abrirla, para hacer el ligamento de la arteria.

Esta operación fué laboriosísima, y hubo que inyectar al herido con suero y cafeina para mantener su vida.

Después de practicada la operación, el diestro mejoró algo.

DR. FORTEZA
Médico de la B. M. de Málaga
MEDICINA GENERAL
Especialidades Pecho y Niños
Gabinete de Rayos X
Consulta de 3 a 7
Avenida de la República (antes Alfonso XIII) n.º 1, pral., Centro
Avisos: para visitas a domicilio: Arturo Reyes, n.º 5, pral. izqda.

Anticipos a los pequeños propietarios

LO QUE PUBLICA LA «GACETA»

Madrid 11

La «Gaceta» en su número de hoy, publica lo siguiente:

Disponiendo que el almirante don Antonio Biondi pase a la primera reserva por edad.

Nombrando con carácter interino Comandante General de la escuadra, al contralmirante don Francisco Javier de la Sala.

Nombrando presidente de la Comisión permanente de pesas y medidas, a don Honorato de Castro.

Dictando normas relativas a la contratación de valores que tengan cotización internacional. Se prohibe la cotización de estos valores cuyas operaciones se realicen a tipo superior al dos por ciento del cambio que resulte en España, para fijar el cual se tendrá presente el cambio que coticen en las plazas extranjeras y el que fije el Centro de Contratación de Moneda.

Toda operación que no se ajuste a estos preceptos, se considerará nula y sin valor.

Se dispone que los boletines oficiales de cotización se publique por las Juntas sindicales de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa, no pudiéndolo hacer ningún particular.

Fijando un plazo hasta el día primero de Noviembre para la admisión de solicitudes con objeto de optar a los beneficios del régimen de protección social a las familias.

Aprobando los preceptos del decreto de 18 de Mayo sobre anticipos a los pequeños propietarios o colonos para los gastos de recolección.

NOTICIAS DIVERSAS

Los soviets establecen la jornada de diez horas

Se cree que han muerto por asfixia los tripulantes de un submarino. Protesta de los estudiantes mejicanos. Diez mil kilómetros en setenta horas. Oficiales franceses condenados por un tribunal alemán

SE APLAZA LA CONFERENCIA DEL DESARME

Ginebra 11

En los círculos de la Sociedad de Naciones, existe la impresión de que el asunto del desarme pasa a segundo plazo para ser objeto de nuevos estudios.

Preocupa más que la situación política y económica de Europa, la de Alemania.

No sería difícil una conferencia para acudir en auxilio de dicha nación; en este caso la banca británica jugaría un papel muy interesante.

LOS ATENTADOS EN LOS TRENES

Douar 11

La noche última dos empleados de la estación descubrieron en un coche de tercera a un indígena gravemente herido.

Interrogado dijo que dos bandidos le agredieron para robarle.

La víctima de este suceso, falleció cuando era conducido al hospital.

LAS NIEBLAS CAUSAN MUCHOS ACCIDENTES EN INGLATERRA

Londres 11

En la isla de Man se celebrarán pruebas de entrenamiento de motocicletas para disputarse el trofeo internacional turístico.

Rápidamente se extendió espesa niebla que ha dado lugar a muchos desgraciados sucesos.

Un italiano, un australiano y un inglés chocaron por falta de visión en el camino que habían de recorrer sufriendo graves heridas.

Momentos después, un americano era víctima de otro accidente, al que sucedieron muchos otros hasta el número de setenta y uno.

DOS OFICIALES FRANCESES CONDENADOS POR UN TRIBUNAL ALEMAN

Berlín 11

El Tribunal de Kaiserslautern, ha visto el proceso instruído a dos oficiales franceses que aterrizaron en aquel territorio.

Se les condena a ocho días de prisión por falta de pasaporte e inobservancia de la ley relativa al tráfico aéreo.

EL FINAL DE UNA LEYENDA AMOROSA

París 11

La historia que durante algún tiempo ha corrido por la prensa mundial relativa a los amores del príncipe Humberto con la artista de Hollywood Jeanette Mac Donald, acaba de desmentirse de un modo categórico.

Es pura fantasía debida a un mal intencionado que trató de explotar un cuento tártaro.

Jamás la bella artista se entrevistó con el príncipe Humberto, siendo también falsos los celos que se atribuían a la princesa María José.

EL PREMIO DE LA ACADEMIA DE DEPORTES

París 11

Los miembros de la Academia de Sports han concedido su gran premio anual de veinticinco mil pesetas al equi-Coste-Bellonte, por la travesía del Atlántico del Norte, de París a Nueva York.

Otros premios han sido concedidos a diversos deportistas y aviadores.

MR. BELLON A EUROPA

Nueva York 11

El ministro de Hacienda americano ha embarcado hoy en el «Mauritania», con dirección a Europa.

Doctor TOME
De las Clínicas Nacionales y Extranjeras
Especialista en PARTOS
y enfermedades del EMBARAZO
Consulta de MATRIZ, GÉNITO-URINARIAS Y SECRETAS. Electroterapia. Uretroscopia. Cistoscospia. — Diatermia.
DE 4 a 7
O'Donnell, 34, 1.º, izqda. Teléfono 369

UN BUEN RAID

Roma 11

Un aviador americano Hawks, que había abandonado el aerodromo de Le Bourget, á las dos cincuenta y uno, llegó a esta capital a las seis veinticinco habiendo cubierto la distancia París-Roma en tres horas treinta y cuatro minutos.

Merced al viento favorable la media horaria fué de trescientos setenta kilómetros por hora.

DOUMER REAVIVARA LA LLAMA SOBRE LA TUMBA DEL SOLDADO DESCONOCIDO

París 11

El sábado, a las seis y media, después de la toma de posesión de la Presidencia de la República, se dirigirá el señor Doumer al Arco de la Estrella para reavivar la llama, símbolo de todos los que murieron por Francia.

LOS SOVIETS ESTABLECEN LA JORNADA DE DIEZ HORAS

Moscú 11

Para mantener la disciplina del trabajo en las fábricas y en las explotaciones agrícolas colectivas, el Gobierno soviético ha dictado una serie de medidas entre las que figura la jornada de diez horas.

Bastará que lo decida el director de la fábrica o de la explotación.

Los obreros estarán obligados a obedecer sin que se obtenga su previo consentimiento.

Es posible que se restrinjan las concesiones de retiro voluntario

Se van a conceder anticipos a los pequeños propietarios. Los candidatos socialistas por Madrid. Detalles de los conflictos sociales en varias provincias. Grave accidente de aviación en Barcelona

EL CENSO ELECTORAL DE MADRID

Madrid 11

El censo electoral de Madrid, rectificado, ha dado un total de doscientos treinta y dos mil votantes con un aumento de treinta y cinco mil sobre la relación anterior.

EL SR. CAMBO A LA ARGENTINA

Madrid 11

Noticias recibidas de París dan cuenta de que el señor Cambó ha solicitado pasaporte para varios países entre ellos para la República Argentina.

Se cree que el ex ministro de Fomento realiza estos viajes para gestionar ciertos asuntos relacionados con las importantes empresas a que pertenece.

JIMENEZ E IGLESIAS

Madrid 11

Entre los oficiales que han pedido el retiro, figuran los célebres aviadores capitanes Jiménez e Iglesias.

Es posible que se restrinjan las concesiones de retiro voluntario

LO QUE SE DICE EN LOS CIRCULOS MILITARES

Madrid 11

En los círculos militares se habla de que posiblemente se restringirán las concesiones de retiro voluntario, dado el número de instancias presentadas, pues en algunos casos excede del número de oficiales que habrían de quedar disponibles como ocurre en Ingenieros donde se han destinado a los regimientos cuatrocientos jefes y oficiales y el número de instancias presentadas se elevan a cuatrocientas.

Como el cuerpo consta de novecientos cuarenta jefes y oficiales, quedan para los demás servicios de academias, comandancias, ayudantes, servicios de Africa y establecimientos centrales solamente un centenar, pues hay que contar con los treinta que sirven en Aviación.

También hay que contar que en la actualidad hay un centenar de jefes y oficiales en situación de supernumerario y un grupo muy numeroso destinado a otros ministerios como el Instituto Geográfico Intervenciones Militares y otros aunque la mayoría, es de suponer que habrán solicitado el retiro.

En Sanidad y otros Cuerpos también parece que se tropieza con la misma dificultad.

Parece que hay propósitos de retener a la gente joven, estableciendo un mínimum de años de servicio para establecer el retiro.

PIJAMAS, trajes de baño, albornoces, Camisería RUIZ TERUEL.

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION

Madrid 11

Se ha nombrado una comisión para que de acuerdo con el personal que designe el ministro de Fomento, proponga en un plazo de diez días, el personal dependiente hoy del ramo de Guerra, que pasa a la nueva Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, y se pierde o no el carácter militar, los créditos que han de transferirse, así como las dehesas y cortijos, modo de sustitución del personal, con especificación del material que pasará y determinación de los expedientes y asuntos que se despacharán en lo sucesivo por el ministerio de Fomento.

QUERELLA CONTRA EL SR. MILANS DEL BOSCH

Madrid 11

El fiscal de la República, además de la querella presentada contra el ex embajador de España en París señor Quiñones de León por infidelidad en la custodia de documentos, en la que solicita del Supremo los pronunciamientos adecuados contra dicha personalidad y contra los que resulten complicados, ha interpuesto otra querella contra el ex gobernador de Barcelona señor Milans del Bosch, por el delito de prevaricacion, al destruir ilegalmente los organismos directivos de la propiedad urbana de Barcelona.

La política electoral gubernamental

EL PRESIDENTE RECIBE A LOS PERIODISTAS

Madrid 11

El Presidente del Consejo recibió a los periodistas nacionales y extranjeros, a los cuales confirmó que los Consejos se celebrarán en el ministerio de Hacienda, no por haber problemas especiales de este departamento, sino porque los muros espesísimos defienden mejor el calor.

Hizo un resumen el señor Alcalá Zamora de los hechos salientes de la semana haciendo resultar la despedida tributada al ministro de Méjico.

Respecto a la cuestión económica, se ha visto la artificiosidad de ella, imponiéndose la realidad.

La actualidad son las elecciones y la abstención del Gobierno. Sin ocultárseie las dificultades que la abstención entraña, el Gobierno, a pesar del inconveniente, ha preferido que no haya política electoral gubernamental.

Contestando a un periodista extranjero sobre la provisión de la embajada argentina, contestó el Presidente que hay acuerdo en principio, pero que estando en los trámites, por cortesía, no puede dar nombres.

Fué preguntado si el que se designará pertenece a la carrera diplomática, con-

ESPECTÁCULOS

TEATRO ESPAÑA. — De seis a una, cine mudo. Exito de «Madre pecadora» y estreno de «La última hazaña».
GRAN TEATRO KURSAAL. — De seis a una, cine sonoro. Gran programa: «Nemesio irresistible» (muda); «Revista Paramount núm. 3» (sonora); «Periquito y la ballena» (dibujo sonoro); estreno de «Todos para uno» (sonora); y «La Paloma».
Mañana sábado, sorprendente estreno «El rey vagabundo», por Janette MacDonald, ideal protagonista de «El desfile del amor».
CINE MODERNO (barrio Tesorillo).— De seis a una. Exito de la gran película Fox «¿Quién es el culpable?» por Ramón Griffit, y estreno de la comedia cómica «El rey de Ganga» por Reginald Duning.
Pronto «Occidente» por Claudio Witrix.

testando que hasta ahora el Gobierno ha designado al personal que representa su política, y probablemente en este caso sucederá igual.
Un repórter le inquirió para que le dijera si la República sería federal o unitaria, y contestó que la comisión asesora técnica, está elaborando un proyecto de estatuto que someterá a las Constituyentes. Además, el Gobierno presentará algunas ponencias, satisfaciendo diversos anhelos regionales. Cree que la fórmula se discutirá poco.
Terminó diciendo, que la política internacional española sería en Europa y América de gran fuerza moral, de reconciliación, y de paz porque—añadió— carecemos de rencores.

EN SEXTA PLANA
LISTA COMPLETA DE LA LOTERIA

SIETE SOCIALISTAS POR MADRID

Madrid 11

El lunes el partido socialista verificará la antevotación para la designación de las personas que figurarán en la candidatura de Madrid con los republicanos.
Hasta ahora se han presentado dos anteproyectos, que coinciden en los nombres, excepto en dos personas.
Los nombres que se dan para la candidatura, son los de Besteiro, Largo Caballero, Saborit, Cordero, Araquistain, Ovejero, Trifón Gómez y el doctor Sánchiz Banús.
Los puestos que corresponden a los socialistas en la circunscripción de Madrid, son siete.

CON VOZ Y VOTO

Madrid 11

Se ha dispuesto que los auxiliares de las Escuelas Normales y de Derecho, asistan a los claustros con voz y voto.

UNA PETICION DE LOS SINDICATOS UNICOS

Madrid 11

Una delegación del Congreso Nacional de Sindicatos Unicos, que se celebra en Madrid, presidida por el señor Pestaña, visitó al ministro de Trabajo señor Largo Caballero, para proponerle la celebración de una conferencia nacional durante, la cual se suspendería la huelga minera de Asturias, con asistencia de los representantes de patronos y obreros mineros consumidores de carbón y organismos técnicos del Estado.
También le hablaron de las mejoras que piden.
El señor Largo Caballero, al recibir a los periodistas, les dijo que los comisionados le pidieron que dicha conferencia se celebre antes de la reunión de las Cortes. También le hablaron de los orfelinatos mineros y de la jornada en las minas.
El señor Largo Caballero les dijo que la jornada legal era de siete horas, pero el decreto de la dictadura la elevó a ocho.
El señor Largo Caballero se congratuló de que la Confederación Nacional del Trabajo se haya puesto al habla con el Gobierno, pues este es el procedimiento para solucionar los problemas, sin renunciar a la ideología de cada uno.
Les prometió llevar la petición al Consejo de ministros, y si se acuerda la celebración de la Conferencia, como la comisión ha pedido que no haya represalias, se ordenará al Gobernador de Asturias para que reuna a los patronos.

SE SABE que los insectos están calificados entre los más peligrosos propagadores de la enfermedad. Viven en las inmundicies y de allí vuelan hasta su casa trayendo los gérmenes de enfermedades a menudo fatales. Mátelos antes no le maten. Pulverice Flit

Flit mata las moscas, mosquitos, pulgas, hormigas, polilla, chinches, cucarachas y sus crías. Es mortal para los insectos aunque inofensivo para el hombre. De empleo fácil. No mancha. No confunda el Flit con los otros insecticidas. *Bidón amarillo - franja negra.* **No se vende a granel. Exija los envases precintados.**

Pulverice
FLIT
Mata más rápido

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Cortes, 591-A. Barcelona
Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijon, Ceuta, Palma M 6

RICINO GOLOSO DELICIOSO PURGANTE

Clínica Médico Quirúrgica
DE
VÍAS RESPIRATORIAS
Oídos - Nariz - Garganta
a cargo de
C. de la Rosa
De las clínicas de la especialidad en el Dispensario de la Alfaguara, Facultad de Medicina y Cruz Roja de Granada
Traqueo broncoscopia - exofagoscopia
Radiodiagnostico
De 6 a 8, Marina, 22, Teléfono 246
Visita a domicilio
Especial para obreros, de 12 a 2

El ministro de Hacienda es el que manda en el Banco de España

LA BAJA DE LA LIBRA. UNA OPERACION DE CREDITO

Madrid 11

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que la libra se había cotizado hoy entre cuarenta y ocho veinticinco y cuarenta y siete óchenta. Dijo que no ha habido intención de provocar esta baja.
Se refirió después a las reuniones del Consejo del Banco de España, en las cuales se ha tratado únicamente de la operación de crédito anunciada, que se realizará rápidamente en la forma conocida; pero si hubiese dificultad o lentitud, el Consejo del Banco tiene perfilada la posibilidad de otra operación.
Puedo decirles que hoy quien manda en el Banco de España es el ministro de Hacienda, y que el Banco no ha ofrecido la menor resistencia.
Esta segunda operación, de realizarse, serviría para cancelar la primera; esto es, que no son incompatibles. El producto de la operación se empleará de la siguiente forma: Para el rescate de los dobles concertado con la banca privada, que están en poder extranjero. Se procurará con todo empeño no concertar nuevas operaciones de dobles con contrapartidas en pesetas.
El producto del rescate se aplicará ineludiblemente a comprar divisas oro, para reintegrar al Banco los desembolsos hechos con cargo al citado crédito.
Todo esto es el principio de una nueva política monetaria a desarrollar.

LAS DIFICULTADES A LOS TURISTAS. PARA CELEBRAR LAS CONSTITUYENTES. EN PREVISION DE ALGARADAS. LAS CAMPAÑAS COMUNISTA Y SINDICALISTA

Negó el señor Prieto que se pongan dificultades a los turistas que llegan a España, pues ni siquiera se les revisa el equipaje en la frontera.
Hablando de las Cortes, dijo que el propósito del Gobierno de habilitar otro local para su celebración, no es solamente por el calor, sino por la necesidad de evitar una deliberación sometida a las presiones callejeras.
Alemania, en la última Constitución, también se apartó de la capital. En un pueblo tan sensible como Madrid, no puede determinarse que no se promuevan algaradas.
Si la Asamblea encuentra un ambiente de absoluta libertad, sin temor a los desórdenes, y el calor no aprieta mucho, no habrá por qué desplazarse.
He visto—continuó diciendo el señor Prieto—que algunos periódicos dan vuelos tremendos a las campañas sindicalista y comunista, y la participación de los ministros socialistas en el Gobierno, dá margen a los elementos de la extrema izquierda, a que se produzcan conflictos sociales para quebranto de nuestra posición. Aunque no podrán combatir nuestra fortaleza, puede llegarse a producir un estado de alarma, y sería de mal efecto que las Cortes deliberaran con un cordón de guardias en la calle y la policía desalojando los grupos.

LOS SOCIALISTAS Y LAS CONSTITUYENTES

Dijo que los socialistas no tienen interés en tener en la Cámara numerosa representación.
Acaso — agregó — la tengamos mayor que quisiéramos; por eso incluirá en sus candidaturas en los lugares donde se tenga seguridad en el éxito, figuras nacionales que no militan en ningún partido para garantirles la seguridad de que serán diputados. Así incluiremos a los señores Pérez de Ayala, Marañón, Ortega y Gasset, Sánchez Román y algún otro, sin que se establezca vínculo político.
Dijo que los socialistas, según las circunstancias locales, irán a las elecciones juntos o separados. Si los monárquicos diesen la batalla, en vez de estar desmoralizados, se hubiera mantenido el bloque.
Se lamentó de los elementos republicanos que apoyan a los sindicalistas en vez de hacerlo a los socialistas, que son afines.
Afirmó que la minoría socialista del Parlamento, será la más homogénea, disciplinada y vigorosa.
Terminó diciendo que esperaba la visita de una comisión de los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, para ver la posibilidad de establecer el consorcio del tabaco entre el municipio y el Estado.

RUPERTO PRADO
Abogado, Procurador y Corredor de comercio
AVENIDA DEL GENERAL AIZPURU, 6.—TELÉFONO 410

QUEIPO.- ABOGADO
P. A. de Alarcón, I. (antes I. la Católica)
Teléfono 62

En provincias

LOS RADICALES SOCIALISTAS ACUERDAN ROMPER LA COALICION

Sevilla 11

Ayer celebró asamblea general el partido radical-socialista, acordándose entre otras cosas romper la coalición en las próximas elecciones presentando una candidatura aparte.
En vista de ello se han reunido la izquierda republicana y la derecha socialista presididos por el ministro de Comunicaciones, acordando presentar una candidatura cerrada formada por siete lerrouxistas, cinco socialistas y dos de la derecha republicana.
Como lerrouxista figura el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios.

TRANQUILIDAD EN TODA LA REGION

Sevilla 11

En Capitanía General manifestaron a los periodistas que la tranquilidad era absoluta en toda la región.
En algunos pueblos, donde los obreros están declarados en huelga se gestiona la solución de ella.

UNA FRASE DEL SR. LERROUX

Badajoz 11

Procedente de Madrid ha llegado el ministro de Estado don Alejandro Lerroux, tributándosele un grandioso recibimiento.
En la estación se hallaba el Ayuntamiento bajo mazas, todas las autoridades, otras personalidades y enorme gentío, que vitoreó con gran entusiasmo al señor Lerroux, mientras la banda de música municipal tocaba el himno de Riego.
En la Plaza de la República, el gentío rodeó el automóvil donde iba el ministro haciéndole objeto de su entusiasmo.
El señor Lerroux revistó el 16 regimiento de Infantería de línea, que rindió honores.
En el Ayuntamiento se celebró una recepción que resultó brillantísima. Durante este acto, se dieron vivas al futuro Presidente de la República.
El señor Lerroux dijo:—Eso de futuro puede ser perfecto o imperfecto. Vamos a esperarlo.
En honor del señor Lerroux se organizan diversos actos.

El general Sanjurjo llega a Sevilla

ENTUSIASTA RECIBIMIENTO. CONFERENCIA CON EL GENERAL CABANELLAS

Sevilla 11

A las seis de la tarde fondeó en este puerto el destructor «Lazaga», que conduce al general Sanjurjo.
Fué recibido por los generales Cabanellas y Ruiz Trillo, autoridades, comisiones, representaciones de las fuerzas vivas y personalidades de todas las clases sociales y elementos de la juventud republicana.
Al desembarcar el general Sanjurjo, el público le tributó una cordialísima acogida, vitoreándole y aplaudiéndole con entusiasmo. Se dieron vítores a la República, que fueron contestados entusiásticamente.
La escuadrilla de la base de Tablada y las avionetas del Aero Club Sevillano, evolucionaron sobre el navío.
A poco de desembarcar el general Sanjurjo, marchó a merendar a una venta cercana al Aero Club, regresando a Sevilla para conferenciar extensamente con el general Cabanellas.
Esta noche el general Sanjurjo marchó a Madrid, siendo despedidísimo.

Un discurso del Sr. Azaña

EL PUEBLO NO DEBE DESFALLECER

Albacete 11

En automóvil llegó hoy a esta capital, el ministro de la Guerra señor Azaña, acompañado del Director General de Ferrocarriles.
Fué recibido por todas las autoridades locales, jefes y oficiales de la guarnición y numeroso público, dándose entusiastas viva a la República.
El señor Azaña presidió la asamblea celebrada en el Teatro-Circo, organizada por la Acción Republicana.
Pide a todos su mayor esfuerzo para la consolidación de la República, que ha llegado retrasada — dijo — pues debió implantarse en el año 1923 en vez de la Dictadura.
Precisa exigir responsabilidades, especialmente al Rey.
El señor Azaña terminó diciendo:— El pueblo no debe desfallecer, porque si desfallece, todo se habrá perdido.
Más tarde el señor Azaña fué obsequiado con un banquete.

Grupo de Regulares de Alhucemas número 5

ANUNCIO

En la cubierta del «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra número 124, de fecha 7 del actual, se anuncia concurso para adquirir diez mil pares de bota-alpargata, que necesita este Grupo.
Los constructores que deseen tomar parte, se sujetarán a las condiciones que en él se indican.
Segangan 9 de Junio de 1931. El Comandante Mayor, Antonio Aymat.—Visto Bueno, el teniente coronel primer jefe, Goróstegui Robles.

DISPOSICION COMPLEMENTARIA

Sevilla 11

Ante las diversas reclamaciones de los agricultores sobre las disposiciones acerca del empleo de maquinaria, el gobernador publicará mañana una disposición complementaria.

LLEGADA DEL GENERAL CABANELLAS

Sevilla 11

Procedente de Madrid ha llegado el general Cabanellas.
Esta tarde es esperado el general Sanjurjo, el cual será recibido por las auridades.

SANCHEZ GUERRA Y SANJURJO A MADRID

Córdoba 11

El ex jefe del Gobierno Sánchez Guerra, marchó a Madrid en el mismo tren que vá el general Sanjurjo.

ALUMNOS DE INGENIEROS

Ferrol 11

Procedentes de Guadalajara han llegado en viaje de prácticas, ocho alféreces alumnos de la Academia de Ingenieros, acompañados de sus profesores capitanes Prado y Gazapo.
Visitaron los arsenales, la base naval, y las fortificaciones de la frontera.

EL REGIMIENTO DE GALICA REGRESA A JACA

Jaca 11

Ha regresado a esta ciudad el regimiento de Galicia que se sublevó el día 12 de Diciembre a las órdenes del capitán Galán.
Las tropas desfilaron por la calle yor, ante el Capitán General de Aragón, siendo ovacionadas por el gentío.
Con este motivo ha sido trasladado el batallón de Barbastro.

Un hidro rrrolla a tres sargentos

LOS TRES RESULTARON HERIDOS

Barcelona 11

A las once de la mañana, un hidroavión perteneciente a la Aeronáutica Naval, pilotado por el comandante de Artillería don Leopoldo Brage, al que acompañaba el teniente de navío don Angel Bona, evolucionaba sobre la playa de Somorrostro, frente a la estación de Barcelona, donde se hallaban varias clases de tropa que iban a bañarse.
El aparato hizo un rápido descenso, alcanzando el flotador a los sargentos del regimiento de Badajoz don Manuel Barazona y don Antonio Sebaqueda, y al sargento del regimiento de Jaén don Luciano Gallego.
Los sargentos Barazona y Gallego sufrieron gravísimas heridas, y el sargento Sebaqueda, solo sufre heridas leves.
El hidro se internó en el mar, regresando a su base.
Los heridos fueron trasladados rápidamente al hospital militar.

MAS DETALLES. MILAGROSAMENTE SE SALVA OTRO SARGENTO

Barcelona 11

Los tripulantes del hidro causante de la desgracia en la playa de Somorrostro, no se dieron cuenta del accidente, pero observaron una avería en el flotador y vieron que estaba manchado de sangre.
Ha sido designado un juez de la Aeronáutica para que instruya las diligencias sumariales.
Milagrosamente se salvó otro sargento apellidado Borrego, que veía bañarse a sus compañeros. Cuando observó que se le venía encima el aparato, se arrojó al suelo.

Una pastoral de los Prelados

LOS DERECHOS DE LA IGLESIA Y EL ORDEN SOCIAL

Toledo 11

Los Metropolitanos españoles han hecho una declaración, en una pastoral colectiva.
Dicen que se han reunido para estudiar serenamente la situación creada a la iglesia española por el nuevo estado de cosas.
Los prelados españoles han recordado ya a los fieles los deberes que los ligan con las autoridades constituídas, y las obligaciones que les incumbe de cooperar por el bien común y mantenimiento del orden social.
Confían en que las autoridades respetarán los derechos de la Iglesia, y los derechos de los católicos españoles.
Recomiendan a los fieles que tomen parte activa en el arreglo de las leyes y en las elecciones a Cortes Constituyentes, para conseguir que se elijan los candidatos que ofrezcan garantías y defiendan los derechois de la iglesia y el orden social.
Para ello precisa una acción común, que ya ha recomendado el Papa.
Los Metropolitanos dirigirán una exposición al Gobierno, esperando que éste nada intentará ni permitirá respecto a la iglesia y sus derechos, sin ponerse antes de acuerdo con la Santa Sede.
Firman la pastoral los cardenales Segura, Vidal y Barraquer, Ilundain, el Patriarca de las Indias, arzobispos de Valladolid, Valencia y Santiago, y obispo de Jaén.

D. O. M.
LA SEÑORA
Doña Mercedes Miquel Pérez
Falleció en el día de ayer, a los 23 años de edad
R. I. P.

Sus desconsolados: esposo, don Estéban Company Ribera, suboficial de Intervenciones; hijo, Estéban Company; padre, don Estéban Miquel; madre, doña María Pérez; hermana, doña Francisca; hermano políticos, don Antonio, doña Dolores, doña Adela, doña Trinidad y don Fernando (ausentes),

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma de la finada, y asistan a la conducción de su cadáver que tendrá lugar hoy, a las cinco, desde la casa mortuoria Alvaro de Bazán, 14, a la Plaza del Comandante Benítez, donde se despide el duelo, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Discurso del ministro de Comunicaciones

SALE PARA SEVILLA

Córdoba 11

Se ha celebrado la sesión de clausura de la asamblea del partido republicano autónomo, con asistencia del ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios.
Este pronunció interesante discurso, diciendo que el Gobierno republicano procurará salvar a España de los males que la afligen.
Agregó que había asumido la responsabilidad de la Gobernación del Estado, la cual resignará ante las Cortes Constituyentes.
Allí diremos al pueblo:
— Aquí tienes tu soberanía. Ya eres dueño de tus destinos y puedes hacer y obrar libremente. Tú has de labrar tu propia vida y la conquista de la libertad, en las medidas que quieras. Eres el soberano de tus destinos».
Yo sé—añadió—que en Andalucía, la impaciencia quema los corazones, pero ésta puede arrasar las realidades de mañana.
Excitó a todos a que reflexionen, pues en la República encontrarán el cauce político todas las aspiraciones.
Pidió la colaboración de todos, incluso de los anarquistas, sindicalistas y comunistas, pues dentro de la República pueden encauzarse todas las ideas.
El señor Martínez Barrios fué ovacionadísimo.
Luego, en el hotel Regina se le obsequió con un banquete, asistiendo también los Gobernadores civil y militar, y otras personalidades.
Más tarde, en un automóvil marchó a Sevilla.

Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad

PAGO DE DIVIDENDO SOBRE BENEFICIOS EN EL EJERCICIO DE 1930

Por acuerdo del Consejo de Administración se ha dispuesto que a partir del día 15 del actual, se haga efectivo a los Tenedores de sus acciones, un reparto de 25 pesetas por acción, equivalente al 5 por 100 del capital suscrito, libre de impuestos.
Lo que se pone en conocimiento de nuestros accionistas, notificándoles que el pago se verificará contra la presentación del cupón núm. 10 en nuestro domicilio social, calle de Sor Alegría núm. 1, Melilla.
Melilla 11 de Junio de 1931. —La DIRECCION.

Comandancia de Tropas de Sanidad Militar de Melilla

ANUNCIO

Teniendo que adquirir esta Unidad dos mil trescientas ochenta y cuatro escarapelas tricolor, se anuncia a concurso para que los industriales que lo deseen, presenten modelos y proposiciones hasta el día 20 del actual. Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
Melilla 11 de Junio de 1931. El Mayor, Tomás Herrera.—Visto Bueno, el primer jefe, Sanz

CAMPO DE LA SOCIEDAD HÍPICA
FUTBOL
Los días 21 y 24 de Junio a las CINCO de la tarde, emocionantes partidos en el Stadium de la Sociedad, entre los equipos
Athletic de Madrid y Sociedad Hípica F. C.
Cuadro de jugadores del Athletic: Antonio, Corral, Arater, Santos, Rioja, Ordoñez, Arteaga, Marín, Losada, Cuesta, Arteche, Buiría, Costa y del Cozo.
Para precios y detalles del formidable encuentro, véanse programas de mano.
Se reservan localidades hasta el viernes, 19.

El Consejo de ministros de anoche

EN GUERRA, MARINA Y FOMENTO LAS ECONOMÍAS SE ELEVAN A MAS DE 190 MILLONES

A LA ENTRADA MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS

Madrid 11

Esta tarde a las cinco y media se reunió el Gobierno en Consejo, en el ministerio de Hacienda.
Al entrar el señor Largo Caballero, dijo que había leído el discurso del señor Maciá, en el que afirmaba que se le habían ofrecido varias Delegaciones del Trabajo, y eso — dijo el ministro — es absolutamente inexacto.
El señor Serra Moret, gran amigo mío, conferenció conmigo durante siete cuartos de hora, sin lograr que yo le hiciera ese ofrecimiento.
El ministro de Fomento creía que se trataría de las economías en su departamento.
Al preguntársele si llevaba la radmisión de los ferroviarios; contestó que es un asunto que lo tramita con las compañías, y que lo someterá a la aprobación del próximo Consejo.
Dijo el ministro de Justicia que venía de informar en la Comisión agraria y, solicitó que ésta emita dictamen referente a una sentencia del Tribunal Supremo, de 1871, que está sin cumplir, y que afecta a varias fincas, entre ellas a una de cuatro mil trescientas hectáreas.
Dijo el señor de los Ríos, que habría podido dictar un decreto ordenando la aplicación de dicha sentencia, pero no ha querido hacerlo sin escuchar a la Comisión agraria.
Por lo que respecta a lo de Badajoz, la aplicación de la expresada sentencia resolverá dicho problema social agrario

UNA NOTA. LAS ECONOMIAS EN LA ARMADA

Madrid 11

Durante la celebración del Consejo, se facilitó a los periodistas la siguiente nota:
Se han examinado las economías posibles de inmediata adopción en Obras Públicas, pues la mano de obra puede en esta época ser absorbida en gran parte por las faenas agrícolas.
La nota detalla las economías que se hacen en Fomento, en los servicios de Obras Públicas y Ferrocarriles.
En Marina se reducen las siguientes partidas: Fuerzas Navales, personal, 559.536,84 pesetas; fuerzas aeronavales, 49.767,38 pesetas; consumo de buques, 500.000 pesetas; nuevas construcciones y bases navales, 23.613.783 pesetas; licenciamiento de marinería, 214.832 pesetas. Total, 24.937.918,22 pesetas.
Agregándose las economías conseguidas ya en Guerra, que pueden cifrarse en el segundo semestre en 65.000.000 de pesetas, en números redondos, la reducción acordadas en los tres departamentos suman 190.500.000 pesetas, que se lograrán totalmente en lo que resta de ejercicio.
El Gobierno seguirá revisando los gastos de los demás ministerios, para obtener otras economías si son posibles.

A LA SALIDA. EL PACTO DE SAN SEBASTIAN

Madrid 11

A las diez y cuarenta y cinco, se dió por terminado el Consejo, facilitando el señor Domingo la siguiente nota:
«Con motivo del mensaje del señor Maciá a la Asamblea de la Generalidad, el Gobierno ha resuelto cumplir con lealtad el criterio del pacto de San Sebastián.
Recuerda y declara que lo allí convenido no era ni podía ser aceptación ciega de situaciones futuras, de hecho totalmente imposibles de prever, y sí el compromiso de presentar a las Cortes, cuyo poder soberano nadie podía limitar, el proyecto de Estatuto, expresión genuina y contrastada de la voluntad popular de Cataluña o de cualquiera otra región.
En cuanto a la afirmación de que hayan existido compromisos no cumplidos por parte de algunos ministros, importa declarar que no los hubo, sino declaración personal y colectiva de predisposiciones favorables de ánimo, que se han ido traduciendo en medidas que el señor Maciá reconoce.»

LAS COMISIONES TECNICAS. SOBRE NOMBRAMIENTOS. EL TRABAJO EN LAS MINAS

Madrid 12

La referencia de lo tratado en el Consejo dice lo siguiente:
El ministro de Justicia dió cuenta de los trabajos de las comisiones técnicas agraria y jurídica. La última tiene terminado el anteproyecto. La primera tiene avanzado el estudio de importantes temas agrarios.
Fué aprobado un decreto sobre el nombramiento de directores y vicedirectores de las Escuelas de Comercio y de Institutos de segunda enseñanza.
Nombrando decano de la Facultad de Ciencias de Oviedo al señor Alvarez Builla.
Fueron examinadas detenidamente las bases legales para la aplicación de la legislación sobre accidentes del trabajo en agricultura.
Se convocará a una Conferencia Nacional Minera, con la representación de los diferentes intereses, para que proponga al Gobierno la fórmula que someterá a las Cortes regulando el trabajo en las minas.

ES PROBABLE QUE HOY QUEDE SUELTA LA HUELGA ASTURIANA

Madrid 11

A las nueve de la noche, estando reunido el Consejo de ministros, el del Trabajo recibió a una comisión de mine-

ros asturianos, pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo.

Dióles el ministro la contestación a la propuesta que le hicieron esta mañana, de que se nombrará una ponencia integrada por representantes sindicalistas únicos y los sindicatos mineros afectos a la Unión General de Trabajadores unidos con elementos patronales, que estudiará las diversas peticiones formuladas por los mineros.

Los comisionados dijeron que la huelga asturiana se solucionará seguramente mañana, por haber accedido el Consejo de ministros a levantar la clausura de los centros obreros y liberar a los detenidos no procesados y haber libertado provisionalmente a los sujetos a procedimiento judicial.

Agregaron que la solución dependía ahora de la reunión que tendrán mañana en el Gobierno civil de Oviedo, los patronos obreros y mineros.

LOS FUNCIONARIOS DE TELEFONOS

Madrid 11

La directiva de la Asociación Interurbana de Teléfono, estando reunido el Consejo hizo llegar al Gobierno un escrito lamentándose de la actitud del ministro de Trabajo al no imponer a la Compañía la readmisión de los empleados despedidos.

Parece que en dicho escrito se anuncia la posibilidad de un conflicto.

DETENCION DE UN USURERO. FOLLETOS Y POSTALES PORNOGRAFICOS

Madrid 11

Durante el Consejo estuvo en la Presidencia el Director General de Seguridad señor Galarza, quien manifestó a los periodistas que había terminado la reorganización de los servicios de policía de Madrid.

Añadió que con motivo de la detención de un usurero, anoche llegaron a la Dirección de Seguridad más de cien denuncias, de carácter análogo, que se estudiaran detenidamente.

El sábado marchará el señor Galarza a Zamora, acompañando al ministro de Gobernación señor Maura.

Este pronunciará un extenso discurso político.

Terminó diciendo que la policía había recogido muchos libros, folletos y postales pornográficos.

Excmo. Ayuntamiento de Melilla

AVISO

Debido a circunstancias especiales, la revista que habían de pasar los coches de la Sociedad O. A. M. S. A., y de La Unión, los días 18 y 19 del actual, tendrá lugar los días 10 y 11 del próximo mes de Julio.

Melilla 11 de Junio de 1931. El secretario, Echeguren.

Batallón de Ingenieros de Melilla

Necesitando este batallón adquirir 4.000 escarapelas en las condiciones que se citan en la Circular de 20 de Mayo último (D. O. núm. 111), se pone en conocimiento de los industriales que deseen suministrarlos, para que presenten proposiciones en la Mayoría del mismo, antes de las 12 horas del día 20 del corriente mes.

El importe de este anuncio será satisfecho por el industrial que resulte favorecido.

Melilla 9 de Junio de 1931. El Comandante Mayor, Patricio de Azcárate.—Visto Bueno el teniente coronel, Benjumeda.

DE SOCIEDAD

En el vapor correo de Málaga, llegaron ayer mañana, don Baldomero Gil, don José Arrabal, don Ramón Burillo, don Manuel de la Torre, don José María Alemany, don Luis Espira, don Angel Fernández, don José L. Arjona, don Julio Queipo, don Federico Cañas, don Pedro Serrano, don José Goyonet y el joven don Juan Montes.

De Málaga regresó el funcionario de la Compañía Española de Minas del Rif, don Rafael Cabas.

De Almería, don Antonio Peláez, don Valero Royo, don Vicente Márquez y don Manuel Estévez.

De Orán, don Vicente Alcocer, don Manuel Ríos, don Emilio Abuso, y don José A. Benarroch, acompañado de su familia; de Alicante don Antonio Zamarbide, don José Campillo, don Francisco Niñerola, don Vicente Seguí y don José Lorente, y de Barcelona, don Juan Bosada, don José Zamarbide y don Sebastián Hernández.

Por la tarde marcharon para Málaga, a bordo del vapor correo «Sister», doña Catalina Laiglesia, doña María Martínez, don Miguel Gómez, don Enrique Plaza, doña Magdalena Alcalde, don Gabriel Ojeda, don Rafael Fernández, don Vicente Alcón, don Ubaldo Sánchez, y don Miguel Pérez.

Para Madrid marchó el teniente coronel del regimiento de Africa don Rafael Pastor; para Granada, el secretario del Juzgado Municipal, don Francisco García Van del Walle, y para Málaga, el capitán del vapor «Jorge Juan», don José Oliver.

Para Ceuta, a bordo del vapor «Ciudad de Alicante», don José Fernández, don José Benzequen, don José Muñoz, don Isidro Praís, don Manuel Chapí, don Juan Aguijón, don Juan Lorente, don Angel Muñoz y con sus familias don Juan Revidiego, y el comerciante don Jacob Hassán.

Para Almería, don Blas Herrero, doña Eloisa Benoilla, don Pedro Molero, don Miguel García, don Salvador Bueno y don Francisco Berenguer, acompañado de su señora.

Acompañado de su familia, marchó para Almería, el comerciante don Alejandro Hernández.

Han regresado de Madrid, a donde marcharon para tomar parte en los exámenes femeninos del Cuerpo de Correos, las bellas señoritas Emma y Enedina Gallego, hijas del oficial segundo de Oficinas Militares, don Francisco Gallego.

—

Ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que sufre, la señora de nuestro compañero en la prensa, don Salvador Zarco.

Se encuentra enferma de algún cuidado, la joven esposa de don Esteban Company.

Se halla enfermo, si bien no de cuidado, el segundo teniente alcalde, don Miguel Bernardi.

NOTAS MUNICIPALES

Al alcalde de Sevilla, se comunica que se remiten documentos de Manuel Mantilla a la Junta de Clasificación y Revisión.

A la Caja de Recluta de Sevilla, se interesan antecedentes de Rogelio Fernández Fernández.

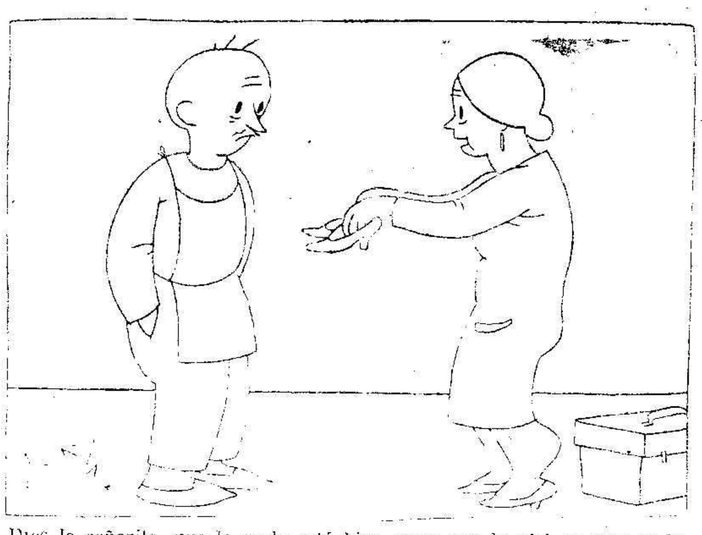

—Dice la señorita, que la zaela está bien, pero que la piel es muy mala.
—Dile a tu señorita, que me está matando a disgustos, y que veo que me va a costar la piel...

NOTICIAS DE VILLA SANJURJO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

UNAS HORAS A BORDO DEL «CABO CARVOEIRO»

Para celebrar el establecimiento de la línea de vapores de la Compañía Ibarra con este puerto, y con motivo de la llegada del segundo vapor con cargamento general para este destino, el Consignatario en esta, nuestro distinguido amigo don Jaime Aziza, invitó a almorzar a bordo de dicho buque, el «Cabo Carvoeiro», en la tarde del martes 9 del actual, a un grupo de comerciantes y autoridades locales, así como al reporter como representante de EL TELEGRAMA DEL RIF.

El capitán del barco don Esteban Aberastugui, hizo los honores, juntamente con el señor Aziza, y el consignatario de Melilla don Luis de Irisarri, llegado en el mismo buque. Sobre cubierta, bajo la toldilla de popa, fué servido un espléndido menú.

Al descorcharse el champagne, los señores Aziza e Irisarri, hablaron brevemente, saludando a los reunidos, y haciendo presente que la Compañía Ibarra al unir en su ruta este puerto, le guiaba fines patrióticos.

El agente de Aduana y estimado amigo nuestro, don Pablo Bellido del Nido, en nombre de los allí reunidos, agradeció el ofrecimiento, y los buenos deseos de la Compañía Ibarra, cuyo ejemplo es de desear sea imitado por las empresas nacionales interesadas en el tráfico por este litoral, para el mayor desenvolvimiento y esplendor de este comercio e industria.

Entre los reunidos recordamos al Comandante de Marina, don José Cervera, alférez jefe accidental de la Compañía de Mar del Rif y práctico de este puerto don Angel Morán, Amín de la Aduana Sidi Mohamed Dukali, funcionario don Alfonso Cañamaque, representante de Hacienda don Román del Pozo, delegado de la S. A. Abastecedora de Alhucemas don Juan Rodríguez Bravo, comerciantes don José Anidja y don Jaime Aziza, agente de Aduana señor Bellido, y Consignatario de Melilla don Luis Irisarri.

Todos agradecieron muchos las atenciones de que fueron objeto a bordo, a la que unimos la nuestra, como modestos representantes de la prensa en aquel acto.

DATOS ESTADISTICOS DEL MES DE MAYO

En el matadero se sacrificaron 221 reses vacunas, 33 de cerda, y 17 lanar, con un total de 14.555 kilogramos.

En el Dispensario Municipal se prestó asistencia médica a 267 europeos y 269 indígenas. El doctor Galván efectuó 94 visitas domiciliarias a europeos y 7 a indígenas.

—En la playa se subastaron 50.316 kilogramos de pescado, por valor de 23.399 pesetas.

—En el Registro civil se inscribieron 19 nacimientos y 9 defunciones.

—Se concedieron 7 parcelas para edificar con un total de 829 metros cuadrados.

—Fondearon en el puerto 43 buques, 34 españoles y 9 extranjeros, con 27.023 toneladas de desplazamiento.

—Se exportaron 203.000 huevos, 2 toneladas de pieles y 185 toneladas de yeso.

—Los ingresos en la caja de la Junta de Servicios Municipales, ascendieron a 30.751 pesetas efectuándose pagos por valor de 36.102'71 pesetas.

OTRAS NOTICIAS

En la inauguración del Gran Cinema de verano, a beneficio de los sin trabajo, acudió numerosísimo público. También asistieron el general García Boloix, Interventor civil señor Seco, y Bajá Sidi Abdel-krim Alí Loch.

La banda de música del regimiento de Africa 68, cedida galantemente por la autoridad militar, amenizó el baile con que terminó la fiesta.

El local está muy bien instalado, y es un gran sitio de distracción para la temporada veraniega.

* * *

Bajo la presidencia del Interventor civil señor Seco, se han reunido hoy los representantes de empresas de transportes y obreros, para pactar las bases de trabajo.

* * *

Durante el pasado mes de Mayo, se celebraron en esta iglesia parroquial tres matrimonios y diecisiete bautizos, ocho varones y nueve hembras.

* * *

Ha comenzado el triduo con sermón a cargo del R. P. Fray Antonio Rojo, de esta, y Padre Antonio Gaona de Nador, que vendrá a tal efecto, para solemnizar la función que mañana se celebrará con motivo de la festividad del Sagrado Corazón.

POR EL CABLE

UNA COMISION DE FUERZAS VIVAS MARCHA A MADRID. LA CAMPAÑA QUE REALIZA VILLA SANJURJO

Villa Sanjurjo 11

La comisión de fuerzas vivas que marchó los pasados días a Tetuán para gestionar cerca del Alto Comisario diversos asuntos de interés para esta Villa regresó anoche por tierra.

Después de un breve cambio de impresiones los comisionados marcharon anoche para Melilla embarcando esta tarde para Málaga desde donde continuarán a Madrid.

En la capital de España gestionarán diversos asuntos de importancia para Villa Sanjurjo.

Se comenta el telegrama dirigido por el Ayuntamiento y las entidades económicas de Melilla al ministro de la Guerra que publica hoy EL TELEGRAMA aludiendo a la campaña que hace Villa Sanjurjo, siendo todas las opiniones desfavorables para el concepto que se ha formado que se entiende es injusto, pues Villa Sanjurjo solo aspira a obtener lo que cree que le corresponde en justicia.

CORRESPONSAL.

Las Circunscripciones Oriental y Occidental

En la orden general del Ejército de Africa del día 9, se dispone lo siguiente:

«De acuerdo con lo dispuesto en Decreto de 3 del actual, a partir de esta fecha, se refunden las antiguas Circunscripciones de Ceuta, Tetuán y Larache en una sola, que con el nombre de Circunscripción Occidental y que con la cabecera en Ceuta, quedará a las órdenes del general de Brigada don Gregorio Benito Tarraza, nombrado para dicho cargo por Decreto de la misma fecha. Se refunden asimismo, con arreglo a lo dispuesto en el primer decreto citado, las antiguas Circunscripciones de Melilla y Rif, en una Circunscripción Oriental que quedará a las órdenes del general de Brigada don Leopoldo García Boloix, igualmente nombrado para dicho cargo por decreto de 3 del corriente, fijándose en Melilla la cabecera de esta última Circunscripción.

Hasta que por el ministro de la Guerra se dicten las instrucciones a que hace referencia el decreto de reorganización, no se variará la constitución de las distintas unidades y la distribución de fuerzas, desempeñando la jefatura del territorio de Larache, el coronel del regimiento de Infantería de San Fernando y la del territorio del Rif, el coronel destacado en Villa Sanjurjo.

En cada uno de estos territorios quedarán un comandante y un capitán de Estado Mayor, con el personal auxiliar necesario».

LETRAS DE LUTO

A consecuencia de una rápida y cruel enfermedad, ha dejado de existir, la bondadosa señora doña Mercedes Miquel Díez, esposa de nuestro querido amigo el suboficial de las Intervenciones Militares, don Esteban Company, e hija de nuestro también querido amigo, don Esteban Miquel.

La triste noticia al divulgarse, habrá de producir sincero y profundo pesar entre las numerosas amistades de la familia doliente, que profesaban gran afecto a la finada por las dotes de bondad que en todos instantes le distinguieron.

Esta tarde a las cinco, se verificará la conducción del cadáver al cementerio de la Purísima Concepción.

Descanse en paz la finada y reciba la atribulada familia y de modo especial sus afligidos esposo y padres, la expresión de nuestro pésame más sentido, haciendo votos, porque el Altísimo les conceda la necesaria resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

Suscripción pro-obreros sin trabajo

Relación núm. 27

	Pesetas
Suma anterior	44.115.13
Jefes, oficiales, asimilados y clases de segunda categoría de Regulares de Alhucemas (Comandancia de Melilla)	597.85
Personal de Tracción Mecánica del Ayuntamiento	40
D. Ramón Fernández	7.75
D. Joaquín Mañoji	8.15
D. Joaquín Jiménez	7.25
D. José Bertieri	7.50
D. Arturo Expósito	7.50
D. Antonio Romero	7.50
D. Juan Estar	6.25
D. José García	4.50
D. Pedro R. Melgares	5.25
D. Antonio Pérez	4.50
D. Juan González	4.50
D. Francisco Martínez	4.50
D. Ginés Gómez	5.50
D. Guillermo Freixas	4.30
D. Sebastián Olmos	4.30
D. Juan Vera	4.30
D. Francisco Flores	4.30
D. Antonio Jiménez	4.30
D. Francisco Campillo	4
D. Francisco Menéndez	3.50
D. José Lozano	3.50
D. Rafael Segovia	3.50
D. José P. Navas	3.50
D. Mariano Quesada	3.50
D. Joaquín López	3.50
D. Salvador Aguilar	3.50
D. Antonio Picón	3.50
D. José Montenegro	3.50
D. José Lara	3.50
D. Francisco Javaloyes	4.50
D. José Montoya	3.50
Doña María González	2.50
Asociación de empleados de Banca de Melilla	169
Suma y sigue	45.373.63

Exploradores de España

Excursión extraordinaria (week-end) a Taurit.- Queda abierta la inscripción para esta excursión cuya salida se efectuará el sábado 13 de Junio, regresando a Melilla en la noche del domingo 14.

Los inscritos entregarán para las atenciones de comida (desayuno, comida y merienda del domingo) la cantidad de dos pesetas.

El plazo de inscripción quedará cerrado a las nueve de la noche del viernes día 12.

Sábado 13 de Junio.—Reunión obligatoria de guías y subguías de todas las patrullas a las nueve de la noche, para nombrar los servicios de campamento.

A las ocho de la tarde deberán estar en el Club todos los inscritos. Acudirán con uniforme y equipo completo. En las mochilas llevarán platos, cubiertos traje de sport reglamentario, traje de baño, tohalla, peines, jabón, etc. En el equipo deberá incluirse la cuerda de 10 centímetros, cartera, silbato, etc.

Orden para el domingo 14 de Junio de 1931.—A las siete de la mañana, se reunirán y saldrán del Club, los no inscritos o que no pudieron salir el sábado. Deberán acudir de uniforme y con el equipo que se detalla más arriba.

Los que no hubieren pagado cuota de inscripción llevarán sus comidas preparadas, y en frío. EL JEFE DE TROPA.

Se crea el Comité Central de la Cruz Roja

LAS PERSONAS QUE HAN DE FORMARLO

En una orden de Gobernación se dice:

Para el mejor y más exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en el decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República del 20 de Abril y orden de este ministerio del día 23, se crea un Comité Central de la Cruz Roja Española.

El mencionado Comité asumirá, con plena capacidad jurídica, la representación de la Cruz Roja Española cerca del Gobierno y autoridades de la República, Comité Internacional de Ginebra y Liga de Sociedades de la Cruz Roja y mantendrá con los demás Comités Centrales del extranjero las relaciones afectuosas de confraternidad y solidaridad que hasta ahora se mantuvieron con gran provecho de la humanitaria obra común.

El Comité Central asumirá, con plenitud de autoridad y de derecho, todas las facultades y atribuciones que correspondían a la disuelta Asamblea Suprema y aquellas otras de carácter extraordinario que fueran precisas para el cumplimiento de su misión.

Todas las organizaciones que dependían de la extinguida Asamblea Suprema continuarán afectas en igual forma al Comité Central y seguirán por ahora funcionando de idéntica manera, sin perjuicio de las disposiciones transitorias de índole general o particular que puedan dictarse en relación con los servicios que prestan y con la composición de sus Juntas de gobierno y de su personalidad hasta tanto que se apruebe la reorganización definitiva de los servicios.

El Comité Central revisará los Estatutos de la Cruz Roja Española y propondrá al Gobierno, en el plazo máximo de cuatro meses, las reformas que en ellos deban introducirse y confeccionará todos los Reglamentos y convenios o contratos generales o especiales que considere precisos para el funcionamiento de los diferentes servicios hoy existentes y para la implantación de aquellos otros que se estimen necesarios para cumplir las finalidades esenciales de las institución.

Terminado este cometido, el Comité Central, constituido según determina el párrafo siguiente, dará por terminada su actuación y será sustituido por otro nombrado según las normas propuestas por los nuevos Reglamentos aprobados por la superioridad.

LA FORMACION DEL COMITE

Ministro de la Gobernación, delegado del Gobierno de la República, presidente.

Vicepresidente, delegado del ministerio de la Gobernación, pudiendo actuar de presidente por delegación del anterior el director general de Sanidad.

Subdelegado del ministerio de la Gobernación, pudiendo actuar de vicepresidente por delegación del anterior, el inspector general de Instituciones sanitarias.

Un representante del ministerio de la Guerra en activo en el Cuerpo de Sanidad Militar.

Un representante del ministerio de Marina en activo en el Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Un representante del ministerio de Estado.

Don Gregorio Marañón y Posadillo, consejero de Sanidad.

Don Manuel Tapia Martínez, consejero de Sanidad.

Doctor don Víctor Manuel Nogueras, inspector general médico de la Cruz Roja.

Doctor don Luis Calandre Ibáñez, médico de la Cruz Roja (Hospital Central).

Doctor don Ramón Antolín Becerro de Bengoa presidente de la Comisión de la Cruz Roja de Universidad-Chamberí.

Don Ramón María Delgado y Saavedra, de la Cruz Roja de Toledo.

Doña María de la Concepción Kirkpatrick y O'Farril, dama enfermera de la Cruz Roja.

Doña Matilde Bombín Nieto, dama enfermera de la Cruz Roja.

Don Ezequiel de Seigas y Marín, tesorero.

Un representante de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid, contador.

Don Juan Pedro Criado y Domínguez, secretario.

Junta de Fomento de Melilla

OBSERVATORIO

DIA 11 DDE JUNIO

Presión media: 7665.2 mm.
Cariz: Levante.
Kilómetros recorridos en 24 horas: 184.
Metro spor segundo: 1.2
Direcció ndel viento. NE.
Tiempo probable: Bueno y calor.
Cielo: Despejado.
Mar: Rizada.
Humedad relativa media: 77 por 100.
Temperatura a la sombra: Máxima, 27 grados con 6 décimas; Mínima, 19; Oscilación, 8 con 6; Media, 23 con 3.

El director del Observatorio, Eduardo de Mesa.

Telegramas recibidos a ultima hora

El mando de varios regimientos

Madrid 11

El Presidente ha firmado esta noche los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Concediendo el mando del tercer batallón de Zapadores Minadores, al teniente coronel D. Emilio Juan López.

Idem del regimiento de Granada núm. 2, al coronel de Infantería don Luis Martí.

Idem del regimiento de Algeciras, 15, a don Emilio Sierra.

Idem del regimiento de Málaga, 17, a don Luis Pareja.

Idem del regimiento de Cádiz, 27, a don José Varela Iglesias.

Idem del batallón de Montaña núm. 7, a don Luis Tolosa de la Vega.

Un tren agredido por los huelguistas

INTERVIENE LA BENEMERITA. DOS HERIDOS. ACTOS DE SABOTAGE

Oviedo 11

Un tren obrero que se dirigía a Mieres, conduciendo a numerosos trabajadores a un tajo cerca de Figuerido, fué objeto de una agresión por parte de los obreros huelguistas.

Ello dió lugar a una colisión, cruzándose varios disparos.

Parece que los autores de la agresión pertenecen al Sindicato Unico.

La Guardia Civil intervino, disparando varias veces a consecuencia de las cuales resultó herido Juan Soto Sotelo, vecino de Santillana, que iba en el tren que no pertenece a ningún Sindicato.

Se le apreció una herida de arma de fuego, en el torax, sin orificio de salida.

También resultó herido el capataz Alejandro Urdandurecho, que fué asistido de una herida producida también por arma corta de fuego, en el pulmón derecho, siendo gravísimo su estado.

El gobernador civil, hablando de los sucesos, ha manifestado que éstos implican una agravación del conflicto por lo cual se aumentarán las medidas de rigor para contrarrestar la actitud de los obreros.

Se han practicado ocho detenciones, y se ha ordenado que se realice un detenido registro en el local del Sindicato Unico de Mieres.

Añadió el Gobernador que en Sama, se han registradoss otros actos de sabotaje; habiéndose volado con dinamita un transformador y tres postes de la conducción eléctrica.

Entre los grupos de carbones asturianos y Ciano, han sido volados cinco postes.

FABRA.

PLAZA Y CAMPO

En las inmediaciones de Monte Arruit volcó un automóvil que ocupaba el capitán pagador de las Intervenciones Militares del Rif, señor Botas, resultando éste con lesiones de pronóstico reservado.

El coche, que dió dos vueltas de campana, sufrió destrozos de importancia.

* * *

Procedentes del Rif, llegaron los comandantes don Claudio Vázquez, de Intendencia y don Eugenio Arriaga, de Infantería.

A Drius marchó el comandante de Infantería don Julio Pastor.

* * *

Para Cádiz y Villa Cisneros, donde ha sido destinado, marchó el teniente médico don Pablo Hurtado.

* * *

Ayer visitaron al alcalde señor Mendizábal, una comisión de agricultores de la zona y otra de profesoras de las escuelas de Batería J, y calle Carlos de Arellano.

* * *

En el Casino Español y organizada por la Sociedad Excursionista, dará esta noche una conferencia sobre el tema «La Colonización y el Derecho», el capitán de las Intervenciones Militares y abogado don Emilio Hermida.

El acto dará comienzo a las ocho.

* * *

Ayer se reunieron las comisiones de Gobernación y Fomento del Ayuntamiento, presididas, respectivamente, por los señores García Vallejo y Pérez.

* * *

Se están verificando sondeos en la playa de Afrau, para conocer con exactitud las distintas profundidades que faciliten el atraque de los barcos que carguen mineral de la Compañía Hispano-Africana.

* * *

El teniente de la oficina de Información de Beni Said, efectúa recorridos entre Afrau y Sidi Drís.

* * *

En la presente semana marchará a Tetuán el ingeniero agrónomo de la Dirección de Colonización don Mariano Domínguez.

* * *

En la presente semana se procederá al levantamiento del plano de las parcelas Majzen de Zeluán, a fin de conocer su extensión y proceder a su valoración.

* * *

En ocasión de hallarse jugando con una bomba de mano que se encontró en el campo, el niño indígena de Beni Buyahi, Mohamed Ben Al-lal tuvo la desgracia de que le explotara el artefacto, produciéndole graves heridas en el pecho.

Fué trasladado al hospital civil de Nador.

* * *

Para hacerse cargo del mando del territorio del Rif hoy marchará a Villa Sanjurjo, el coronel del regimiento de Africa don Manuel García Alvarez.

* * *

Vajillas, cristalería fina, juegos de café y té, y toda clase de artículos de loza y cristal a precios muy económicos en «La Levantina».

* * *

En la representación de Hacienda del Protectorado se han recibido libramientos para el contratista don Lázaro Torres García, don Felipe Aguilar Lagos y señor ingeniero jefe del servicio de Obras públicas.

* * *

Para ómnibus espaciosos y veloces, se impone el nuevo chassis largo Chevrolet 1931. Véalo. Es algo extraordinario.—José Parres e Hijo, S. L.—O'Donnell 41.

* * *

En las inmediaciones del poblado de Nador, la camioneta número 2.212, arrolló al niño indígena de 8 años, Mohamed Ben Bachir, causándole heridas de pronóstico reservado.

Fué asistido en el hospital civil del referido poblado.

* * *

Los askaris del Zaio, detuvieron al desertór de la Legión francesa Wghaofer Markuy.

* * *

Presidida por el teniente coronel jefe de las Intervenciones señor Muñoz Grande, se reunió la directiva del Pósito Agrícola.

* * *

Ayer marcharon a Madrid los comisionados de los Sindicatos Agrícolas de la zona señores Lustau, Antoniano y Aomar, para gestionar diversos asuntos relacionados con la colonización.

* * *

Para artículos de viaje, Hugo Brauner, C. Arellano 9.

* * *

Ayer se reunió el claustro de profesores de las enseñanzas industriales del Instituto General y Técnico.

* * *

Hoy marchará a Madrid la comisión del Ayuntamiento, integrada por los señores Fius, Reyes y Hernández, para gestionar la favorable resolución de varios asuntos de interés para la ciudad.

* * *

La Comisión del Pleno, ha terminado sus trabajos en el monte Hamsa y ahora los continúa en Bu-Ermana, kabila de Beni-Said.

* * *

Trabajando en las obras de la Zauía de Beni-Buyacol (Tensaman) resultó herido un indígena.

En el dispensario de Budma se le practicó la primera cura, siendo después trasladado en una ambulancia al hospital civil de Nador.

* * *

Marchó ayer a Ceuta, regresando por la tarde, el hidroavión Donnier número seis, pilotado por el capitán Martínez Merino.

* * *

Anoche celebró asamblea, el partido de la juventud republicano-socialista, para proceder a la elección del Comité Ejecutivo.

Por mayoría casi absoluta, fueron elegidos para dicho Comité don Claudio Domínguez, don Joaquín Martín y don Pablo Escudero.

Fué elegido presidente honorario, don Francisco Blanco, iniciador de la Juventud, y que reside actualmente en Madrid.

PARA LOS AGENTES COMERCIALES

En la papelería LA ESPAÑOLA, Avenida de la República, 20, pueden adquirir el libro de Registro de Operaciones que, para los efectos de la Contribución Industrial, dispone la «Gaceta» del día 3 de Agos de 1926.

PRECIO: SEIS PESETAS.

CULTOS

TRIDUO A SAN ANTONIO DE PADUA

En la iglesia del Sagrado Corazón, se celebrará un triduo, del 13 al 15, en honor de San Antonio de Pádua. He aquí el orden de estos cultos:

El día 13, festividad de San Antonio, a las siete, misa rezada y Comunión general. A las nueve, solemne misa cantada.

Por la tarde, a las siete, Santo Rosario, ejercicio del Triduo, sermón y cánticos por un coro de señoritas.

El sermón está a cargo del R. P. José de Castro (Capuchino).

Los días 14 y 15, a las siete, misa rezada, y por la tarde a las siete, Santo Rosario, ejercicio del Triduo y cánticos.

Estos cultos son costeados por varias señoras y señores devotos de San Antonio.

Se suplica la asistencia a estos cultos.

IGLESIA CASTRENSE

Mañana, festividad de San Antonio, misas a las 8 y media, nueve, nueve y media y diez.

A las diez, misa cantada con sermón por el Párroco Castrense, don Luis Foncillas.

Para el domingo, misas a las ocho, nueve, diez y once.

A las diez, misa cantada en panegírico del Sagrado Corazón de Jesús, por el R. P. don Segismundo Santos Alvarez, monje Benedictino.

BIBLIOGRAFIA

«La hora emocionada», por Elisabeth Mulder.

Elisabeth Mulder, la delicada poetiza de «Embrujamiento» y «La canción cristalina», acaba de publicar su nuevo libro de poemas «La hora emocionada». Su elegante sentido de la modernidad rítmica, sin transigir nunca de una manera absoluta con las estricencias más o menos vanguardistas, y como tales pasajeras, se traduce en verdaderos hallazgos de expresión musicalizada y de rima rica y variada. El eco lejano de Baudelaire y de Darío, se transforma en sus versos a través de un léxico, unas imágenes y unas metáforas actuales y tensas, aunque siempre finamente femeninas. Elisabeth Mulder es la poetisa peninsular que mejor se hermana con las grandes poetisas americanas modernas.

La obra ha sido publicada con su buen gusto habitual, por la «Editorial Cervantes» y se vende al precio de 5 pesetas en las buenas librerías.

DE LA HIGIENE Y LA «TOILETTE»

La belleza y el carácter

La belleza es un tesoro que debiéramos conservar hasta en la edad más avanzada. El cultivo de la belleza es un arte que corresponde aprender a toda mujer, y nada hay que tanto influya en la conservación de la hermosura como en el dominio perfecto del carácter. El mal humor constante, la cólera, el descontento, dejan a veces en el rostro huellas que todos los cuidados del mundo, no sabrían borrar. Y si, al menos, las alteraciones de carácter obedecieran a motivos graves y fundados. Pero nada de eso. La inmensa mayoría de las mujeres se preocupan y molestan por cosas fútiles sin importancia y de facilísimo remedio. Sin embargo, hay quien deja que se arrugue su rostro y mengüe la luz serena de sus ojos, por no tomarse la molestia de razonar un poco, de aquilatar y medir el alcance de sus preocupaciones.

Para conservar la juventud es indispensable tener sentido de la realidad, mostrarse siempre valerosa y sonriente, aún en las circunstancias más difíciles, y por supuesto vigilarse, estudiarse cada una así misma, procurar en contraer el hábito de hacer gestos, de fruncir la frente y las cejas, costumbre que suelen tener muchas personas, y mal que se hace a veces irremediable. Cuantas veces en el tranvía, en el teatro, si nos fijamos, observamos que personas no carentes de hermosura, se tornan horribles por la expresión descontentiza de su boca; por la dureza de su mirada, por la contracción artificiosa de sus labios, por el gesto todo. Y no es que tales muecas correspondan a un estado de ánimo, que no existe quizás en aquellos momentos, sino porque son una costumbre adquirida que nadie se cuidó de corregir.

Es preciso, indispensable, estudiarse, vigilarse contínuamente, cultivar la serenidad exterior como se cultiva la bondad interior, ahuyentar de la mente todos los pensamientos mezquinos, los perjuicios absurdos, las pequeñas envidias, cuando pueda sembrar en el corazón tristeza e imprimir en el rostro un sello de fealdad.

Beatriz GALINDO.

LA MUJER HACENDOSA

Cómo se uti izan los retazos de cretona floreada

De las distintas cretonas de lindos colores, con que en el estío hemos hecho ropas, almohadones, grandes cortinados o fundas, quedan siempre retazos, al parecer inservibles, que deben ser conservados por virtud de que tienen muchas aplicaciones, según puede verse por los presentes croquis. Todos estos objetos, realizados rápidamente e incrustados de cretonas por un ancho punto de festón, en algodón perlado, de colores fuertes, servirán a maravilla en un mueblaje rústico.

Caminos de mesa, mantelitos, servilletas, etc... se embellecen gracias a estos pedazos de cretonas estampadas que constituyen, también, un exquisito adorno para las ropitas de los niños.

Los tailleurs matinales se componen, bien de una chaquetita sobre una falda acompañada de un bolero, de una chaqueta smoking o de un abrigo de tres piezas.

Vestidos para niños

En los niños, la moda sufre muy pocas variaciones. Así estos dos modelitos, el mayor gusto en su confección, pertenecen a las mamás, pues con un trozo de cualquier tela hacen una bonita combinación para sus pequeños.

Los trajecitos para niñas, siguen el rumbo de sus temas predilectos de siempre, y se atienen a sus coloridos favoritos y a sus recursos de fácil y primorosa confección.

Han constituído un éxito, sobre todo entre los niños comprendidos entre la edad de cuatro a nueve años, los modelitos de trajes de marinero de «gala», que hace su complemento la capa del mismo género que el traje, y con galones dorados, presentando al niño de un modo tan sumamente elegante, que hace de él una figura gentilísima, siendo a la vez un alarde de buen gusto dicho modelo, estando los niños verdaderamente encantadores, a la par que con su aire marcial, y con el candor e inocencia propios de su edad, dan todavía mayor realce a su esbelta figura, siendo el orgullo legítimo de sus papás y la admiración de cuantas personas contemplan a los tiernecitos infantes cuando van de paseo luciendo esos modelitos.

A. G.

LA GRACIA Y EL EQUILIBRIO FEMENINOS

El equilibrio y la elegancia suelen considerarse como la misma cosa, pues es imposible adquirir gracia sin el equilibrio físico y mental que la acompaña. Muchas mujeres son tímidas, duras y tiesas de modales, sencillamente porque les falta ese grado de dominio de sí misma y de equilibrio que dan elegancia y porque no tienen control de sus sistemas nerviosos y musculares.

El equilibrio, la elegancia y la flexibilidad son las cualidades físicas que las mujeres debieran conservar, y por esta causa el baile, el tennis, el golf y la natación son preferibles a otras formas de deportes más vigorosas.

Toda la misión de ejercicio y de la higiene es preventiva. Evitar los defectos físicos y la debilidad, es mucho más importante que curarlos. El hábito de la elegancia debe cultivarlo toda mujer que desee y se proponga conservar energía y tener absoluta coordinación entre la amante y el cuerpo.

Detalles que hacen agradable el hogar

Nuestra generación afiebrada y nuestra vida actual de rápido ritmo, ha impuesto la moda de los muebles bajos; de este modo es posible gozar ampliamente de los cortos instantes de descanso.

Sillones, divanes, camas y mesas, son por lo general muy bajas, de aspecto sencillo y confortable, predominando en ellas las líneas sombrías y elegantes. El buen gusto y la habilidad femenina, sabrán contribuir al confort y encanto de estos preciosos muebles, mediante almohadones convenientemente dispuestos y armoniosamente convinados, ya en cueros, ya en vistosas y ricas telas. Si podemos disponer el diván debajo de una ventana, encuadrado por una práctica biblioteca, disfrutaremos allí, en un rinconcito amable y retirado de gratos momentos, que nos harán más provechosa la lectura y más completo el reposo. El sillón podrá recubrirse por un cuero leonado y suave o por un terciopelo entonado con el color del conjunto. El fondo estaría completado por un stor en un fino tul color ocre, sobre el que se destaca la decoración constituida por aplicaciones de limón mercerizado blanco, bordado al punto blanco o al Richelieu. Las aplicaciones montadas sobre el tul irán retenidas por un punto de cordonnet, según se demuestra en el grabado. Las aplicaciones se hilvanan en forma de abanico, bordándose luego con algodón lustrado.

Muy del gusto actual es este precioso almohadón, confeccionado en seda o hilo y adornado por motivos bordados en lana de diferentes tonos de bleu y de distintos gruesos. Las rayas se bordan en el punto plano, alternando los motivos con lana gruesa y fina. La base del motivo se hace en punto Boulogne y el recuadro a punto de cordonnet. Una borla grande de lana sobraya el ángulo del motivo, dándole al conjunto una nota de distinción.

No podemos olvidar que el hogar es la jaula donde hemos de pasar la mayor parte de la vida. El hacerlo amable constituye un deber en toda mujer, y un signo inteligente en las casadas. Para retener al marido en casa, y librarlo y librarse de los peligros de la calle, hay que emplear toda la micromancia de las artes de la femenidad bruja.

La Duquesa NINON.

¿QUIERE USTED CONFECCIONARSE UN TRAJE?

El depurado buen gusto que caracteriza el mundo femenino, se manifiesta día a día, en detalles que imprimen una artística variedad a los modelos. Estos han ganado mucho en estética, pues un simple cambio en el lugar del talle, contribuye eficazmente a crear una línea de conjunto sumamente elegante. En las actuales creaciones se advierte una ligera tentativa a marcar el talle mediante una cintura más imaginaria que la real, colocada algunos centímetros más alta que la usada hasta ahora. Como toda innovación introducida en los atavíos, ésta obedece a definir la esbeltez de la silueta, consiguiéndolo de un modo eficacísimo. Y no es precisamente que esa cintura lo sea en realidad, sino que se reduce a una aplicación de algunas incrustaciones en forma de bandas, dispuestas en líneas rectas o curvas, dándose mayor preferencia a estas últimas que a las primeras.

Llévanse también imitados arcos y a veces genialmente entrecruzadas rectas y curvas paralelas, estudiadas fantasías de espirales, etc. La utilidad de dichas bandas sobrepuestas, es la de ajustar el vestido al talle, y al propio tiempo señalar el punto de partida para la amplitud de la falada. Estas creaciones se obtienen especialmente con el crepé y satín, cuyas dos fases, opaca una y brillante la otra, ofrecen a la vista un contraste agradable y distinguido. Son asimismo indicadas las creaciones de lana, como es el marrocain, reps, charmelaine y crepella, aunque en estos cosas exige el detalle importantísimo de colocar las incrustaciones siguiendo el sentido contrario del tejido.

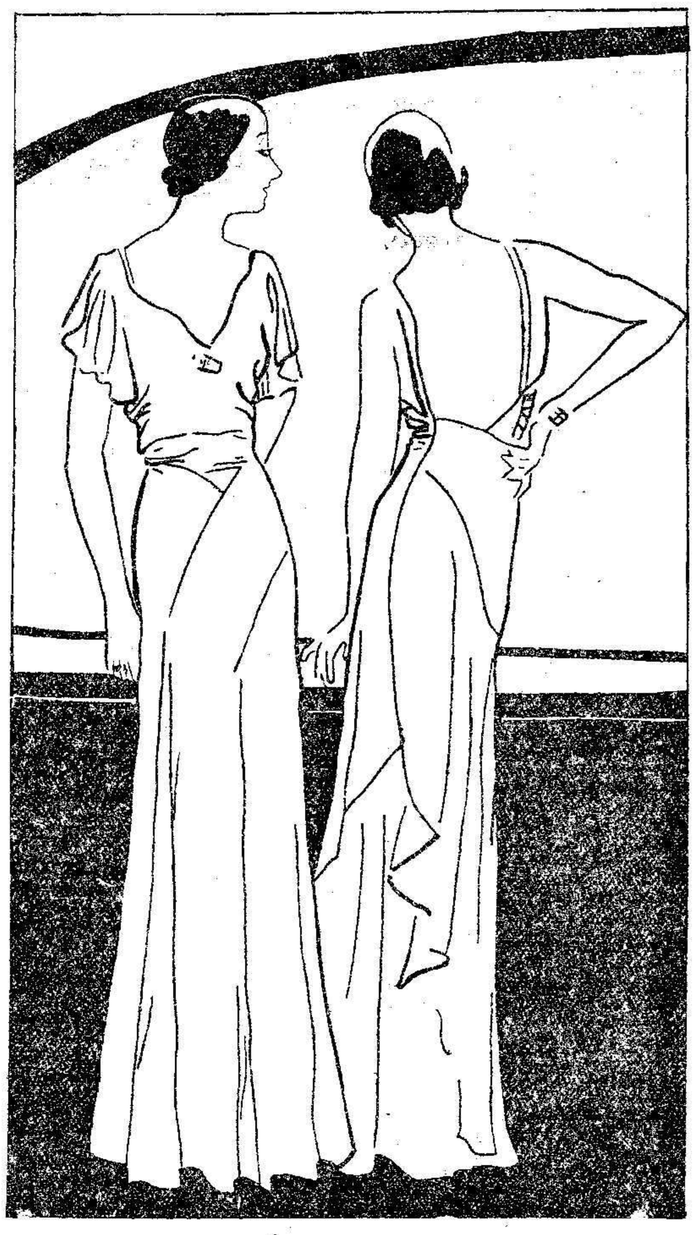

Vestido liso de una delicadeza encantadora. La capa en diagonal se ajusta a la cadera. He aquí la gran capa en diagonal, que nace en la cintura en forma de un gran volante enrollado en espiral superpuesto en la falda, y el escote está muy acentuado.

DETALLES FEMENINOS

VARIEDADES EN LOS GUANTES

En esta temporada tienen extrema importancia los guantes para cada ocasión. Tratándose de una mujer de gustos sobrios, a quien agrada llevar guantes fuertes, prácticos y resistentes con los conjuntos en «tweed» matinales, hay espléndidos ejemplares de cabritilla color castaño o de gamuza «beige» bastante largos para formar elegante arruga sobre el puño y tan anchos que no requieren broche alguno.

De mayor elegancia aún son los guantes de tulle moka, esmeradamente pespunteados para darles cuerpo; su abertura amplia y diagonal es original y a la vez discreta. Un tipo clásico es el guante negro, pespunteado de blanco; su amplitud sobre la muñeca le comunica variedad.

Este año hay bastantes pespuntes a mano; es muy aceptado el tono castaño claro con un gran botón de perla.

La nota original en general, la dá la amplitud de los guantes de uso corriente. Se compra un guante un poco más grande que el usual y se le calza en forma floja sobre el puño del vestido o el zapato. Nada resulta más vulgar que un guante demasiado estrecho.

Además hay modelos de fantasía, guante de «georgette» que hacen juego con el vestido, sujetos más arriba del codo, de satén negro para acompañar los trajes negros. Guantes forrados de pieles que corresponde al adorno de piel de un conjunto, de lanilla, y otros, cuyos paños son del mismo tejido del traje, generalmente de «tweed» es un guante de antílope negro. Guantes azules, verdes y colorado, para llevar de día. Cabritilla plateada, mitones y largos guantes que se pliegan hasta más arriba del codo para la noche. El pesado guante de cabritilla «glacée» blanca pespunteada a mano es uno de los favoritos de la mujer parisiense. Se lo lleva constantemente arrugado sobre el puño del traje.

Se ven también ejemplares de antílope negro y castaño con puños de tricota de lana a rayas y otros que para acompañar un conjunto blanco y negro tienen paños blancos bordados sobre cabritilla negra. Con un vestido de velada s eexpusieron recientemente una colección d eguantse de matiz orquídea rosada, cuyos puños, llegaban al hombro.

Asimismo aparecen en algunos casos el guante corto, sin costuras laterales, que comunica esbeltez a la mano, y por fin el guante extenso, de piel de Suecia, castaño y negra, cuyo extremo está recortado en la forma de una hoja de azucena.

Pierrette de MNTPARNASSE.

SOMBREROS

Ninguna modificación ha sido introducida en la forma esencial de los sombreros, en cuanto a la curva, que ellos diseñan sobre la frente, en relación con el óvalo del rostro. La frente permanece siempre libre por lo menos de un lado y la sién descubierta hasta la oreja. El único cambio consiste en que los sombreros tienen un ala, y ésta está hecha por las modistas, y no propiamente por el contorno de la cabeza. En otros términos, al gorro ceñido de la temporada anterior, suceden sombreros irregulares que se apartan a los costados de mil maneras diferentes.

Tocas, bonas y sombreros con bordes, son labrados con frunces pliegues y recortes dispuestos encima de las oreajs. Parecen esculpidos por hábiles dedos, en materiales tan manuables como la cera. En ellos se emplean los tejidos más diversos, como el jersey unido o de fantasía, tela para la mañana, «gros grain», «crepé georgette», satén mate y hasta el encaje para la tarde.

Entre las pajas, solo persisten algunas de tipo exótico, debido al avance de la estación. Las reuniones elegantes al aire libre han terminado, y con ellas las grandes capelinas de pajas tan finas, como telas tejidas a mano, flexibles como la cinta, y presentadas en tiras más o menos anchas.

Los adornos son de plumas cortas multicolores, y a veces agrupadas de dos o a tres, de cintas de «gros grain» liso o rayado de terciopelo labrado en un tinte opuesto en el mismo sombrero, que a su vez, forma con frecuencia un contraste con el color del vestido.

Un gran plastón de lino cruzado en tono claro bajo el vestido de lana de «leger brun», sombrero estilo Colette Goupy.

Consejos para el hogar

Modo de limpiar las máquinas de coser. — Desmontada la máquina todo lo posible, se frotan bien las piezas con un paño y querosene. Para engrasarla después de limpia, se mezclan en la aceitera querosene y aceite de oliva, bien clasificado a partes iguales.

Cuando se deja de usar por un tiempo la máquina, ocurre frecuentemente que, estando engrasada, va torpe y pesada; puede asegurarse que se han helado las grasas y por eso no marcha bien. Para corregir este defecto se echa alcohol sobre las piezas y se le prende fuego con un fósforo, se calentarán las mezas y liquidándose las grasas marchará bien.

Modo de limpiar las medias de seda. — Enjabónense primero y después pónganse sobre un lienzo fino extendido en el respaldo de una silla tumbada en el suelo; cúbranse con otro lienzo, colóquese debajo de la silla un brasero (pequeño o grande, lo mismo dá), en el que quemará flor de azufre, de manera que el humo penetre en las medias, en seguida se planchan por el revés.

Lavado de prendas de lana y franela. — Se lavan con agua fría o tibia, en la que habrá disuelto jabón. Puede ponerse un poco de levadura floja para facilitar el quitar las manchas. Frótese suavemente la tela sobre sí misma y luego póngase en agua limpia con un veinte por ciento de amoniaco; téngase en este baño de seis a veinticuatro horas, y aclárese con agua templada. Esprímase con las manos, pero sin retorcer la tela, envuélvase en un paño limpio, déjese en reposo unas horas y al sacarla estírese en todas direcciones y cuélguese al aire y a la sombra.

Modo de lavar la franela. — Al secar franela que se haya lavado, tiéndasela siempre a la sombra, porque el sol la hará encogerse demasiado.

Para ahuyentar los mosquitos. — Róciense las paredes y el piso de la habitación con vino blanco, mezclado con comino en polvo y se verá que al olor de esta composición, huirán todos los mosquitos.

También una rama de torvisco, colocada en las habitaciones, ahuyenta a los mosquitos. Igual efecto producen las hojas de resino y según se asegura tiene la misma eficacia un ramo de roldón. Es siempre conveniente tener estas plantas en la habitación.

Los vasos rotos. — Para pegar los vasos rotos, se utilizan claras de huevo bien batidas, queso blando y cal viva, con lo que se forma una mezcla que resiste al agua y al fuego.

Para evitar las señales de fatiga en el rostro. — Háganse al acostarse ablución, y toilette completas como por la mañana o tómese un baño tibio con fricciones secas. Después de esto es indispensable una pequeña colación.

Para recobrar la frescura del rostro. — Jugo de conombro, 3 cucharadas; agua de colonia, 2 cucharadas; agua de flor de manzanilla, medio litro; y tintura de benjuí, 15 gramos.

Se usa en fricciones.

Contra la curvatura de la espalda. — Un dorso encorvado proviene siempre de una complesión de caderas defectuosas. La joven corregirá este defecto caminando por las mañanas con los codos echados hacia atrás y un bastón colocado entre la espalda y los codos. No hay ningún método mejor para erguir el talle y arquear las caderas.

Transformaciones ingeniosas

DE UN SOBRETODO VIEJO. UN TAPADO NUEVO

La señorita tiene tres años, tal vez cuatro, y a esta edad se crece mucho. Como los vestidos de los niños se hacen siempre cortos, su abrigo del pasado invierno le descubre demasiado las piernas. Además el cuello y la espalda quedan estrechos y las mangas cortas. ¿Cómo remediar todo esto?

Para alargarlo, deshacer el dobladillo del ruedo, siempre bastante grande, será suficiente, pero nos espera una sorpresa. El abrigo que era de lindo tono beige se ha descolorido visiblemente, en tanto que el dobladillo mejor protegido, ha conservado siempre inicial. Si el género lo permite demos vuelta al abrigo, pero con muchas telas este procedimiento no tiene éxito. Compraremos entonces otro género para arreglar el abrigo. Las combinaciones de tonos y de telas están de moda; aprovechémosla. Una ancha orla, dada vuelta, rodeará el ruedo del abrigo, completando su elegancia un bonito bordado de fácil y rápida ejecución; éste se compone de dos líneas de triángulos beige entremezclados de pequeños rombos verdes, siendo el fondo marrón. Si el modelo es liso, elegid género liso también, pero de un tono más fuerte como es el marrón.

Si es beige, gris pizarra; si es gris, perla; etc. ¿Se trata de una lana de fantasía? Adórnese entonces con guarniciones de tela lisa, cuyo color esté de acuerdo con el conjunto. Para ensanchar el abrigo por arriba, bastará aflojar algunos fruncidos que ostentaba antiguamente, pero el uso consagra a estos y además es difícil borrar sus huellas. Un canesú a picos reemplazará entonces los fruncidos, y el cuello se hará del mismo género, bordeado de piel. En las bocamangas la piel cosida en falso dará los centímetros que faltan.

DE UN TAILLEUR DEL AÑO PASADO. UN ABRIGO FLAMANTE

La forma recta y ancha de la blusa, sus mangas demasiado bajas, le quitan a este traje toda elegancia. Trasformémoslo en un abrigo que en esta estación servirá mucho más.

No necesitamos todo el largo de la falda para el bajo del abrigo. Con lo que sobra y los adornos de la blusa haremos tiras estrechas que orlarán el tapado y ensancharán el busto si es necesario. Las diferentes partes del abrigo se cosen sobre estas tiras que quedarán mejor coriadas oblicuamente o en otro sentido.

Un gran trozo de lana rayada que se armoniza lo mejor posible, compone el cuello y los adornos de las mangas. Estos se cosen en falso consiguiendo de este modo alargarlas.

La señora y sus visitas

Es el momento de los cumplidos y de las felicitaciones; es, también, el de los triunfos para la seducción femenina. Para hacer las visitas de circunstancias, y así mismo para recibirlas, los vestidos de tarde son encantadores. La boga pertenece decididamente a los tejidos llanos, y son los «crepés» de pesada caída los que tienen más éxito.

Se lucha actualmente contra el capricho del negro. La tarde exige tonalidades menos severas, sobre todo en tiempos de fiesta. El azul vivo, los verdes brillantes, los bellos castaños Oporto, los ciruelas, un poco ambarados, ofrecen su novedad. Se agregan adornos rosados, turquesas jades, para conjuntos de una suave armonía.

El terciopelo, tejido de una exquisita feminidad, permanece favorecido en los vestidos elegantes, como también en los conjuntos y trajes de saco. Se le vuelve a encontrar igualmente en el capítulo de los sombreros; las modistas lo trabajan en frunces, escalas, nidos de abejas, disponiéndolo en formas pequeñas o grandes, que aportan al rostro una expresión de dulzura y de distinción.

Como hay gran cantidad de vestidos negros, se ha ideado enhebrarlos con los detalles de lencería. Pocas veces se habían visto tantos cuellos y gorgueres finos «jabots», solapas, puños, y manguitos para las horas agradables de la tarde. El blanco no es de rigor, y esos juegos de lencería se hacen en rosa, «beige», azul, según el deseo personal.

Traje de sport, de una finura insuperable, compuesto de chaqueta y falda. La chaqueta rodeada de un cinturón de cuero Noruego azul liso, co nblusa de camisero estilo Jane Regny.

RECETAS DE COCINA

ENSALADA PARISIEN. — Se hacen cocer suavemente, chícharos, guisantes, coliflores, puntas de espárragos y zanahorias cortadas en rebanadas. Se les deja enfriar y escurrir y se les coloca en una salsera, añadiéndoles trufas, huevos duros e hígado de gallina en pedacitos. Se termina la ensalada con una buena mayonesa. Es una mezcla bonita a la vista y excelente al gusto.

CROQUETAS DE GALLINA. — Ingredientes: Media gallina, pesos, 1,50; jamón, 30 centavos; cebolla, 5; manteca, 20; leche, 10; tres huevos, 25. Hervida la gallina, se pica muy finita con el jamón y un pedacito de ajo o de cebolla, una de las dos cosas. Se pone en una cazuela con manteca y harina hasta que esté un poco dorada; despacio se va echando leche para formar una pasta consistente y hacer por medio de dos cucharas las croquetas redondas y largas. Pasadas por huevo y pan rayado se fríen, después de estar frías con aceite. De la misma pasta se llenan conchillas, pero sin ponerles huevo, cubiertas de pan, y en el centro un pedazo de tomate, jamón o lo que se tenga.

ESPARRAGOS A LA MILANESA. — Se derriten dos cucharadas de manteca y se dejan que tomen color de chocolate. Los espárragos se hierven en agua con sal y un terrón de azúcar; cuando estén blandos, se escurren y se colocan en una fuente; se les pone pimienta, nuez moscada y queso rallado; se vierten en ellos la manteca que esté bien dorada, y se mandan a la mesa.

Redacción, Administración y Talleres:
Calle Canalejas, núm. 16.— MELILLA
Apartado de Correos, n.° 8.— Teléfono n.° 24

EL TELEGRAMA DEL RIF

Número suelto: DIEZ céntimos
Suscripción para provincias: 9 ptas. trimestre
Franqueo concertado

Lotería Nacional

Madrid 11

Números premiados en el sorteo celebrado hoy:

PRIMERO

22.695.--Fuengirola, La Línea, San Sebastián, Huelva.

SEGUNDO

18.213.--Madrid, Málaga, Valencia.

TERCERO

7.172.--Gerona, Barcelona, Córdoba, Granada.

CUARTO

9.513.--Madrid, Palma, Martos.

QUINTOS

9.593.—Barcelona, Palma, Ubeda, Logroño y San Feliú de Llobregat
20.221.—Madrid, Málaga, Morón y Tarragona
26.458.—Barcelona, Andújar, Murcia y Gijón
8.904.—Madrid y Sevilla
4.203.—Madrid Madrid
15.857.—Madrid
36.078.—Sevilla
28.996.—Bilbao
26.492.—Gijón, Madrid, Murcia y Salamanca
21.291.—Las Palmas, Madrid, Málaga y Bilbao

CENTENA

243 369 276 435 710 998 016 680 785 157
814 254 116 773 723 514 823 981 574 794
553 412 093 352 816 487 6670 596 124 550
481 493 191 146

MIL

317 456 320 917 784 902 1887 223 948 743
735 680 629 648 197 242 032 762 006 021
939 685 843 772 897 410 499 7111 587 468
196 984 293 372 885 888

DOS MIL

013 349 448 787 486 032 155 872 729 268
408 445 610 082 042 545 646 570 502 732
810 563 596 319 976 597 762 332 101 201
9550 487 388 631 582 853 752 811 979

TRES MIL

924 567 923 322 134 297 022 346 558 108
481 133 687 474 445 002 361 655 019 315
693 842 326 414 722 952 853 730 838 231
209 873 082 971 053 884 902 116 361 165
700 142 599 753 651 182 245 538 070 585
694 861

CUATRO MIL

392 987 172 435 756 796 121 746 104 932
940 291 887 728 356 119 062 856 373 786
304 302 585 878 707 488 473 372 346 177
130 689 429 518 995 540 414 189 859

CINCO MIL

375 587 863 879 338 674 806 778 632 385
097 910 597 581 118 838 713 614 895 295
057 425 394 676 878 272 794 117 582 179
817 237 818 805 154 270 531 422

SEIS MIL

374 943 152 957 770 707 367 281 432 498
998 730 417 759 290 185 972 310 083 573
399 390 912 067 564 211 785 412 842 111
670 821 101 935 132 628 232 583 435 224
391 590 668 047

SIETE MIL

070 524 856 222 088 185 097 718 235 469
921 646 896 811 457 507 662 902 798 251
765 114 086 570 442 043 425 788 892 039
111 490 296 216 468 417 252 091 833 467

OCHO MIL

224 862 046 279 212 093 606 514 342 545
939 697 919 832 231 249 018 835 317 161
885 029 524 523 426 695 325 382

NUEVE MIL

686 928 080 174 044 525 369 100 993 139
624 351 540 247 362 070 186 224 181 308
670 404 229 691 394 934 687 557 181 485
141 323 398 453 766 161 948 658 425 967
201

DIEZ MIL

513 682 853 635 699 697 630 862 273 196
343 622 986 205 159 765 034 717 044 865
353 304 742 172 454 670 147 411 705 857
090 636 634 951 893 359 728 114 385 673
553 560

ONCE MIL

409 110 752 719 624 225 345 554 975 290
678 148 403 880 259 261 005 777 513 318
170 773 394 480 242 823 551

DOCE MIL

622 209 324 096 398 959 818 893 703 823
966 409 668 980 029 204 575 486 748 882
454 394 157 532 831 926 787 512 920 596
2550

TRECE MIL

611 439 332 710 417 037 057 811 747 933
977 030 411 062 317 635 479 843 536 856
587 898 402 265 360 161 808 186 129 032
119 580 761 430 573 373 739

CATORCE MIL

123 763 925 317 881 229 418 831 001 143
2552 791 716 835 760 373 170 275 475 613
597 888 997 456 564 130 819 083 562 141
617 962 145 567 965 985 959 619 070 367
265 113 740

QUINCE MIL

372 380 429 819 789 676 689 104 331 440
570 263 639 466 067 898 245 389 924 604
229 603 994 103 434 623 138 037 926 685
487 887 974 935 315 662 071 906 710

DIECISEIS MIL

102 654 952 759 784 473 646 077 623 389
747 418 428 892 767 088 695 015 188 581
527 894 785 566 582 168 503 932 044 887
345 910 514 540 937 948

DIECISIETE MIL

459 916 212 840 667 875 580 413 335 037
891 304 118 391 8288 418 035 890 959 582
771 484 141 652 554 081 145 502 752 138
550 166 254 137 920 616 479 783 879 422
182 170

DIECIOCHO MIL

741 458 252 811 021 921 574 402 663 958
575 591 017 724 193 882 288 825 360 650
780 437 477 209 267 232 517 143 752 074
386 522 205 113 560 556 552

DIECINUEVE MIL

343 027 392 042 576 659 375 061 421 422
031 701 840 487 473 393 053 602 701 206
353 398 128 106 054 722 054 164 559 104
871 547 462 807

VEINTE MIL

204 405 253 220 719 333 987 927 007 483
432 309 353 398 128 106 054 256 164 037
714 985 328 075

VEINTIUN MIL

267 408 669 732 313 052 646 773 405 545
828 741 454 776 047 238 968 056 996 964
992 231 1466 276 904 515 835 467 510 123
717 664 369 352 123 292 363 955 121 792
051 428 794 795

VEINTIDOS MIL

179 434 501 575 561 804 802 833 958 545
029 641 631 664 320 399 887 154 492 471
465 404 796 119 898 960 526 839 900 103
450 799 61 0863 963 942 595 264 520

VEINTE Y TRES MIL

611 857 301 739 962 610 397 146 773 675
297 229 775 498 850 184 059 323 993 078
366 466 071 936 697 645 732 823 972 513
698 878 336 969 417 867 775 385 262 159

VEINTICUATRO MIL

817 162 365 956 847 665 061 614 318 398
119 525 572 399 715 348 045 211 729 827
018 951 255 561 097 092 482 622 789 833
769 108 438 078 365 701 149 269 623 491
158

VEINTICINCO MIL

525 542 088 284 225 104 041 459 579 769
776 469 926 089 788 859 626 611 374 686
025 192 144 496 310 763 249 876 235 851
342 847 432 856 753

VEINTISEIS MIL

190 151 805 625 169 013 294 729 449 337
005 612 147 591 447 753 000 588 523 001
785 945 679 578 956 107 326 735 475 837
774 021 079 126 110 630 216 298 879 493
613 550 512 019 330

VEINTISIETE MIL

443 993 982 598 342 462 597 634 671 006
938 264 085 566 977 156 306 058 990 831
421 211 186 137 968 029 904 585 932 143
014 222 946 516 077 540 299 071 528 346
986 916 675 851 142 847 748

VEINTIOCHO MIL

011 025 370 634 757 550 874 298 806 390
796 167 453 434 666 617 995 973 826 701
663 586 211 156 980 166 690 207 881 572
277 807 502 568 253 851 275 415 966 498
369 074 346

VEINTINUEVE MIL

278 982 655 567 316 532 217 505 200 348
415 379 224 025 161 717 724 319 752 700 095
004 074 219 500 986 533 434 043 303 541
689 659 903 441 980 636 778 455

TREINTA MIL

848 905 171 784 397 992 862 900 834 036
131 291 058 770 654 855 135 289 277 140
744 690 509 650 4299 728 947 997 428 403
318 949 475 2990 067 994 207 771 533 943
957 8866 431 335 379 338 070 8099

TREINTA Y UN MIL

287 927 756 842 004 428 975 341 243 560
293 494 566 145 505 838 678 952 628 789
395 124 926 325 8899 239 453 308 612 609
407 931 537 768 185 332 951 383 995 536
657 960 601 836 536 021 299 306 621 723
892

TREINTA Y DOS MIL

080 159 810 027 634 519 211 515 720 506
137 897 820 373 95 0643 691 929 571 802
506 378 1499 039 793 137 301 639 773 402
496 787 704 151 412 271 304 270 775 485
202 674 107 510 222 960 898

TREINTA Y TRES MIL

080 159 810 02 7634 519 211 515 720 506
137 897 820 373 923 772 6998 804 234 430
597 725 255 123 088 418 480 194 357 497
839 158 471 274 653 337 400 511 143 629
966 213 178 659 695 750 386

TREINTA Y CUATRO MIL

203 404 823 734 786 999 564 497 813 689
777 903 269 356 923 722 233 617 453 478
383 517 284 558 603 217 746 789 571 912
921 200 090 528 870

TREINTA Y CINCO MIL

359 565 628 739 157 054 705 936 209 009
803 254 362 198 822 056 388 679 352 962
232 492 653 390 324 658 338 655 531 957
860 805 793 948 520 271 558 853 685 832
123 263

TREINTA Y SEIS MIL

162 589 053 659 846 791 065 571 889 478
172 347 608 660 251 073 865 012 095 159
819 279 131 794 738 722 565 966 640 018
725 272 693 412 182 792 908 499 146 680
309 247 820 977 202 2630 307 555 750 890
710 436 781

LABORATORIO DE
ANALISIS
J. SANTA—CRUZ
CALLE DE PRIM, 3, 2.°

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — Enrique Garayoa Perdigó. Sadia Ruas Sultán, Antonio Martínez Atencia, Asunción Rosa Martín, Francisco Botella Aguilera, Francisco Quesada Lucas, Miguel Fernández Ruiz y Aron Levy Chocrón.

Defunciones. — Isabel Miquel Díaz, 2 meses, gastro-enteritis; Juan Fernández Román, 38 años, peritonitis; Pedro Muñoz Martín, 18 meses, difteria; Rafael González González, 5 meses, gastro-enteritis aguda; Agustina Calle Jiménez, 1 año, meningitis, y Rosalía Garzón Jiménez, 3 años, septicemia.

NOTAS MARÍTIMAS

BUQUES ENTRADOS

«J. J. Sister», de Málaga, con correspondencia, pasaje y carga.

«Monte Toro», de Almería, con pasaje y correspondencia.

«Ciudad de Alicante», de Alicante y Orán, con pasaje y carga.

«Sheat Lecea», de Nouvelles, en lastre, para cargar mineral.

«Gunven», de Casablanca, con carga general.

SALIDOS

«J. J. Sister», para Málaga, con correspondencia, pasaje y carga.

«Monte Toro», para Almería, con pasaje y correspondencia.

«Ciudad de Alicante», para Ceuta, con pasaje y correspondencia.

«Sheat Lecea», para Danzig, con mineral.

«Gunven», para Alicante, con resto de carga.

DEBE COMPARECER

En la Comandancia de Marina, debe comparecer urgentemente, para un asunto de interés, Manuel García del Aguila.

CON MINERAL

Con dirección a Danzig, zarpó el vapor «Sheat Lecea», llevando a bordo unas cinco mil toneladas de mineral, de los yacimientos de la Compañía Española de Minas del Rif.

INFORMACIÓN MILITAR

PRESENTADOS

En la Jefatura de esta Circunscripción, se han presentado los siguientes:

Teniente coronel, don Rafael Pastor.

Comandantes, don Julio Pastor, don Eugenio Arriaga y don Claudio Vázquez.

Capitán, don Rafael Pastor.

Tenientes, don José León, don Rafael Arroyo y don Pablo Hurtado.

PASAPORTADOS

Lo han sido los siguientes:

Capitán, don Jesús Valiente Fernández, del Tercio, para Ceuta, a incorporarse.

Capellán primero, don Augusto Gómez García, para Madrid, a fijar su residencia.

Teniente don Pablo Hurtado, para Villa Cisneros, a incorporarse.

Legionario, Elías Bejarano Lorenzo, para Ceuta, a incorporarse a la plana mayor.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día y reconocimiento. — Comandante de Melilla 59, don Francisco Blanco.

Imaginaria. —Otro del mismo, don Augusto Comas.

H. y provisiones. — Melilla 59, segundo capitán.

Reconocimiento artículos de pienso.—Comandancia Artillería Melilla.

Parada. — Melilla 59.

Principal. — Melilla 59. (En su Cuartel).

Oficiales y clases de vigilancia por la plaza. — Comandancia Artillería Melilla, Melilla 59 y Africa 68.

Cuerpo para suministrar a S. E. la media ración diaria de pan de tropa. — Melilla 59.

El teniente encargado de los servicios de plaza. — Eugenio Rodríguez.

Sucesos locales

ROBOS Y RATERIAS

A don Juan Viciana, inquilino de la casa número 18 de la calle de Carlos V, le han sustraído de una habitación contigua a su alcoba, un reloj, valorado en 50 pesetas y 20 pesetas en metálico.

—Una pareja indígena trató de forzar la puerta de un establecimiento de la calle Tallavi, sorprendiéndolos el guardia municipal Francisco Casado.

Emprendieron los cacos la huida, pero fueron detenidos por el guarda calle Juan Moreno.

RIÑAS Y ESCANDALOS

Dos jóvenes indígenas de vida alegre, riñeron en la calle de Estopiñán, causándose erosiones, de las que fueron curadas en el puesto de Socorro, a donde las condujo el guardia municipal Leopoldo López.

—En una fonda de la calle Medina Sidonia, riñeron dos individuos, causándole uno al otro, leve herida contusa en la cabeza. El lesionado se llama Fernando Flores.

IMPRUDENCIA

El niño de ocho años Salvador Molina, que habita con sus padres en la calle del Capitán Viñals, al pretender asirse a la trasera de un automóvil, cayó violentamente al suelo, causándose una extensa contusión con hematoma en la región superciliar izquierda, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

QUEMADURAS

La inquilina de la barraca número 131, de la barriada de Ataque Seco, María Asensio Gil, se produjo quemaduras de primer grado en el rostro y brazo derecho, al explotar un infernillo alimentado con gasolina, en el que manipulaba.

Fué curada en la Casa de Socorro.

UN NIÑO HERIDO

El niño de dos años José Sánchez Novo, tuvo la desgracia de caer por un desmonte, desde regular altura.

Ana Parrilla Muñoz, que acertó a pasar por aquel lugar, trasladó al pequeño a la Casa de Socorro, donde fué curado de una extensa herida incisa en la región glútea derecha.

AUTOPSIA

En el depósito judicial del vecino poblado de Nador, los médicos, señores Gómez Hernández y García Gavito, practicaron la autopsia al cadáver del infortunado soldado del regimiento de Melilla, Constantino Pardiñas, que falleció anteayer, a consecuencia de las graves heridas que sufrió al ser atropellado por una camioneta de viajeros, cerca de Drius.

EMPUJA Y ROBA

Un joven indígena llamado Mohamed Ben El Hach, al pasar por la calle de Estopiñán, empujó violentamente al vendedor ambulante Samuel Bentolila, haciéndole caer al suelo, y después de apoderarse de parte de la mercancía que expendía el agredido, se dió a la fuga.

Los soldados de la Sección de vigilancia permanente Pedro Mollá y Celestino Martínez, salieron en persecución del fugitivo, logrando darle alcance en la barriada de San Francisco.

El detenido fué conducido a la Jefatura de Policía, ingresando en el calabozo provisional.

DENUNCIAS

El industrial don Mauricio Douillet Guejot, dueño de una fábrica de jabones sita en la calle de Astilleros, núm. 7, ha formulado una denuncia, en la Jefatura de Policía, contra un representante suyo, llamado José Laporta, al cual facilitó géneros por valor de 85 pesetas, para que procediera a su venta, sin que hasta la fecha le haya hecho entrega del importe.

—Las inquilinas de la casa número 8 de la calle de Topete, Francisca Navarro Reixa y Josefa Palazón Baeza, han formulado una denuncia contra su convecino Francisco Ferrer, el cual las viene haciendo objeto de graves ofensas.

RIÑA

En la playa de San Lorenzo, llegaron a las manos los vendedores ambulantes Abdelam Ben Hadi y Mohamed Ben Tabar, al parecer por haberle sustraído el segundo al primero, una cesta con cierta cantidad de pescado.

El guardia municipal, Antonio Paredes, redujo a la obediencia a los contendientes, conduciéndolos a la Jefatura de Policía.

Compañía Española de Minas del Rif

ASCENDENTES

Tarifa ordinaria 1.ª	Tarifa ordinaria 3.ª	ESTACIONES	Tren núm. 1 Llegada	Tren núm. 1 Salida	Tren núm. 3 Llegada	Tren núm. 3 Salida
		Melilla-Puerto		7'25		13'45
0'20	1'10	Hipódromo	7'33	7'45	13'53	14'05
0'60	0'90	Empalme	7'54	7'54	14'14	14'14
		Atalayón	8'05	8'05	14'25	14'25
1'50	0'75	Nador	8'15	8'30	14'35	14'45
		Segangan	8'50	8'50	15'05	15'05
2'40	1'20	San Juan de las Minas	9'10		15'25	

DESCENDENTES

Tarifa ordinaria 1.ª	Tarifa ordinaria 3.ª	ESTACIONES	Tren n.° 2 Llegada	Tren n.° 2 Salida	Tren n.° 4 Llegada	Tren n.° 4 Salida
		San Juan de las Minas		11'25		15'40
		Segangan	11'33	11'33	15'48	15'48
0'90	0'40	Nador	11'45	11'55	16'00	16'15
		Atalayón	12'05	12'05	16'25	16'25
1'80	0'90	Empalme	12'16	12'16	16'36	16'36
2'20	1'10	Hipódromo	12'25	12'35	16'45	16'55
2'40	1'20	Melilla-Puerto	12'44		17'04	

OBSERVACIONES

Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar con descuento de 20 por 100 es condición indispensable que vistan el uniforme.

Los billetes de 1.ª clase militar con 50 por 100 de descuento, sólo se expenden mediante la presentación de pasaporte.

Las clases e individuos de tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento en tercera clase sin necesidad de pasaportes.

COMPAÑÍA HISPANO-MARROQUÍ
DE GAS Y ELECTRICIDAD
"TRIANA" BARRIO INDUSTRIAL
MELILLA
CENTRALES ELÉCTRICAS
"ESPAÑA" CALLE DE CANALEJAS
VENTA DE ACEITES LUBRIFICANTES para toda clase de motores.
VENTA DE ACEITE COMBUSTIBLE GAS - OIL de la mejor calidad para motores DIESEL. — FUNDICIÓN de hierro, plomo, bronce, aluminio, etc. — PIEZAS según modelo hasta 3.500 kilogramos
TALLERES Y ALMACENES: Alvaro de Bazán, 8
Dirección y Oficinas: SOR ALEGRÍA, 1. Teléfono núm. 153.

Asociación General de Caridad

Número premiado ayer: 45

Tip. de EL TELEGRAMA DEL RIF

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

ALQUILERES

LOCAL amplio se alquila. García Cabrelles, 1. Razón en la «Giralda». 522

ALQUILO dos pisos de tres habitaciones y cocina. Explorador Badía, 15. 533

ALMONEDAS

ALMONEDA todos muebles casa. Hoy piano. Sur, 2. (Pabellones Santiago). 532

COLOCACIONES

HACEN FALTA cuerpo de casa y niñera. Conde Alcaudete, núm. 3. 496

SE NECESITA mujer forma para niños. Polavieja, 48. 521

BORDADORA se necesita para el taller de «Las Novedades». 348

SE DESEAN dos camareras para hotel. Cervantes, 4. 520

HACE falta un aprendiz con o sin principios. Pastelería «Las Tres Estrellas». Castillejos, 2. 523

SEÑORITA necesito para dependienta. Precisa conocimiento cuatro reglas, aritmética, ortografía y buena letra. Droguería. Lerchundi, 6. 519

SE DESEA criada o criado que sepa algo de cocina, para todo estar en General Astilleros «Villa Santaló». Frente Hípica. 498

MUCHACHA formal que sepa de cocina se necesita, para matrimonio solo. Conde del Serrallo, 13, 1.º derecha. 530

HACE falta dependiente droguería. Informes, Droguería y Perfumería «La Española. Prim, núm. 3. 529

CONSULTAS

COMADRONA primera de la Beneficencia Municipal, doña Encarnación Santos. Avellaneda, 5. Príncipe. Teléfono, número 633. 841

MARIA CANILLAS. Profesora en partos y cirugía, externa de la Maternidad de Barcelona. Castelar, 26, principal, derecha. 1.228

COMPRAS Y VENTAS

SE VENDE papel para envolver al precio de 3'50 ptas. arroba, en el mercado del Polígono, caseta núm. 10, de don Juan Rico. 853

NOVIOS: No comprar vuestros muebles sin visitar la casa Flores, especialidad en muebles de lujo y económicos. Fábrica de sommiers y camas de campaña. Arturo Reyes, 1. (Frente a Hermanos Boigues). 3

SE VENDE parcela de terreno de nueve y media hectáreas sita en el campo exterior, en las inmediaciones del barrio moro. María Cristina. Razón, Banco Internacional. 363

SE VENDE dormitorio caoba. Granada, 2. 514

SE VENDE un chalet en la carretera de Nador, 180 metros, agua y magnífico jardín. También se venden 36 hectáreas de terreno de secano, en Marigua. Para informes, Manuel Delgado. Arturo Reyes, 10, 2.º, Horas, de 2 a 4 tarde. 469

SE VENDE una gran partida de periódicos atrasados a 3'50 arroba, descuento especial si se quedan con toda la existencia. Avenida de la República, 23. 494

VENDO casa nueva, vigueria hierro, situada en el barrio Industrial. Razón, Carlos V, 22. 505

COMPRARIA camioneta carga, seminueva, tres toneladas, Moisés Israel. General Marina, núm. 3. 500

OCASION. Coche «Citroen», buen uso, vendo barato. Coronel García Gómez, garage «El Tesoro». (Tesorillo). 517

COCINA económica, muy buena, para casa viajeros, pensión se vende. Carretera de Hidum. Chalet. 513

CASETA de baño, conejo, gallinero, incubadoras, se venden. Carretera de Hidum. Chalet. 512

MOBILIARIO completo, se vende. Carretera de Hidum. Chalet. Horas, de 3 a 7 de la tarde. 509

COMPRAMOS sacos usados. Harinera Española Benarroch. 318

ESSEX Super Six. Nuevo, perfectamente equipado. A toda prueba, se vende. Carretera Hidum. Chalet. 510

SE VENDE magnífica y amplia caseta de baños, en 125 pesetas. Razón, en Comandancia Marina. 531

ENSEÑANZAS

ACADEMIA de música, dirigida por el Sr. Torr. Auxiliar, señorita Houda Samper. Economía en los precios y tiempo. Enseñanza buena y formal. Plaza Hernández, núm. 9. 513

FRANCES, inglés, italiano, taquimecanografía, carreras, contabilidad práctica, comercio. Prim, 10. Teléfono, 496. 088

COLEGIO San Miguel. Española, 4. 1.º enseñanza. Ingreso, asignaturas pendientes. Francés, inglés, contabilidad. 524

VARIOS

PIANOS de alquiler «Las Novedades». 524

SE TRASPASA «La Confianza», tienda de ultramarinos. Cabo Noval, núm. 34. Tesorillo. 527

VAINICAS. Las únicas perfectas. Pareja, 9. 486

SANTIAGO VILA, recuerda a sus amigos y clientes haberse trasladado al Trust Mecanográfico, S. A. «Casa Royal». Máquinas de escribir. Reparaciones. Accesorios. Enseñanza. Sor Josefina, 4. Teléfono, 610. 394

ASEGURAMOS buenas condiciones, embarques esparto. Gallego, Prim, 7. 518

FOLLETIN DE EL TELEGRAMA DEL RIF 10

Las Deshonradas

POR

CAROLINA INVERNIZIO

—Pienso que dentro de pocos días se acabará mi ilusión y volveré a estar abandonada, sola.

—Mi tía siente por usted el cariño de una madre...

—Es verdad, — contestó Antonia, — y yo no podré nunca pagarle lo que ha hecho por mí; pero si la condesa me ama, su ama de compañía me detesta, así que en cuanto volvamos a Turín tendré que volver al colegio donde tanto he sufrido.

Y volviéndose hacia Floriano, con un movimiento rápido, como si fuese inspirado, exclamó:

—¡Sálveme usted, por Dios! Déme un consejo de buen amigo.

Estaba tan hermosa y sugestiva, con la mirada de expresión tan lánguida y tierna, que Floriano se sintió tan emocionado, que sin darse cuenta la estrechó en sus brazos, diciendo:

—Sí, yo pensaré en usted, y cuando vuelva a Turín seré feliz poniéndome enteramente a su disposición.

¡De pequeña la amé, ahora la adoro!

Antonia tembló entre los brazos del joven.

—¿Es verdad? ¿No me engaña?

Floriano no pudo contestar; un ruido de pasos le interrumpió, y volviéndose, vió a su espalda a Clelia, que desde lejos los obsarvaba con expresión severa.

Después de almorzar, Floriano anunció que partía, la condesa no le retuvo; el joven comprendió que la dama de compañía había hablado.

Antonia estuvo como de costumbre amable, pero reservada. Y solamente al despedir al joven le dijo en presencia de todos:

—Espero que nos veremos alguna vez en Turín.

Floriano le apretó la mano con expresión de gozo.

—Cuento con tal fortuna, — dijo,— hasta pronto.

Cuando el conde hubo marchado, la condesa hizo observar a Antonia que aquella familiaridad con un joven no era correcta.

Antonia fingió el mayor candor.

—¿Por qué? — preguntó con aire ingénuo. — ¿Qué mal puede haber?... Floriano recuerda mi niñez feliz, me habla de mi madre como hizo esta mañana en la playa y he pasado un rato bien triste con él, evocando el pasado. Ciertamente, si alguna persona maligna nos hubiera visto, nos hubiese calumniado... pero, ¡qué importa! mi conciencia está tranquila.

—Por lo menos, — interrumpió Clelia, — vuestra conciencia os dirá que el traje que llevábais no era decente para tratar de cosas tristes.

Antonia iba a contestar con una injuria, pero se contuvo.

Ella no deseaba más que dejar Bordighera; el mar ya no le encantaba, y la casa de la condesa se le había hecho insoportable.

De vuelta a Turín, la condesa le propuso volver otra vez al colegio.

—¡Eso jamás! — contestó Antonia con aire resuelto.

—Bien, — dijo la condesa, — os colocaréis entonces como institutriz en una honrada familia que yo conozco, y necesitan una joven instruida y hábil en labores.

Antonia movió la cabeza.

—No quiero servir a nadie, — replicó, — estoy en edad d epoder ganar la vida con mi trabajo, sin perder mi libertad, y así haré.

La condesa quedó sorprendida; no se esperaba tal cosa de su protegida.

—Una joven de tu condición, no puede vivir sola.

Antonia la miró sin ruborizarse.

—¿Por qué? — preguntó; — ¿cree usted que no he de saber guardarme? Esté usted segura que sabré llevar siempre erguida la frente, y nadie tendrá que avergonzarse de mí.

—Especialmente, — interrumpió Clelia irónicamente, — con un guardián como el conde Floriano.

—Parece que a usted le interesa mucho el joven — dijo Antonia con sonrisa indolente, — pero no temo a una rival como usted.

Por primera vez la condesa amonestó severamente a la joven, mostrándose casi arrepentida de haber sido tan generosa con ella.

—Tenías razón, hija mía — dijo a Clelia cuando estuvieron solas. — Y yo no quería creerte. ¡Con tal que Antonia no acabe mal!

Clelia movió la cabeza.

—Debía usted decir: ¡con tal que no haga acabar mal a algún otro! Una joven como Antonia es una especie de peste para la sociedad. ¡Pobre el que se le acerca, no tiene salvación!

El mismo día de aquel coloquio, Antonia salió de casa sin decir nada; y sabiendo las señas de Floriano, fué a verle.

El conde vivía en un elegante piso y tenía un criado muy corrido e inteligente.

Cuando éste anunció a su amo que una hermosa joven quería hablarle, de parte de su tía la condesa Silvánica, Floriano comprendió quien era y se sintió agitado.

—Hazla entrar en la sala, — dijo al criado, — y ruégale que me espere un instante.

Acabó de vestirse apresuradamente y corrió lleno de gozo a recibir a su amiguita.

—¿Es usted? ¿no me engaño? — dijo tomando las manos de Antonia, haciendo ademán de abrazarla. Pero se contuvo viendo los ojos de la joven llenos de lágrimas, por lo que, poniéndose serio, le preguntó qué le sucedía.

Antonia, llorando, le contó que había sido tratada cruelmente por Clelia, la que había instigado a la condesa para que la encerrase otra vez en el colegio, y porque ella se había resistido además a entrar en una casa como institutriz, la señorita Clelia había hecho alusión a él con frases insultantes, haciendo creer a la condesa que fuera su amante.

—Por tal motivo he venido, — continuó Antonia, — para que usted me defienda.

—Usted no tiene necesidad de que la defienda nadie de las malas insinuaciones de esa vieja envidiosa y maligna,— dijo Floriano, que sentía agitado su corazón, cerca de tan bellísima criatura que el dolor hacía más interesante.

—Pero yo no quiero que se piense mal de mí, — interrumpió Antonia con energía. — Soy celosa de mi honra, el único tesoro que poseo, y no deseo más que vivir de mi trabajo.

—Usted tiene excelentes propósitos,— dijo Floriano sonriendo, — y yo os ayudaré en vuestra empresa. Pero razonemos: ¿está usted convencida de poder vivir con el solo producto de sus manos? ¿No permitiríais a un amigo, al cual habéis demostrado no ser indiferente, el ofrecimiento de un lindo pisito, y los medios para empezar de una manera menos dolorosa vuestra nueva vida?

Antonia se mostró ofendida y asustada.

—Si aceptara — dijo, — confirmaría las sospechas de Clelia.

Floriano tuvo un gesto de impaciencia.

—Dejad a un lado a esa sollerona y pensemos solamente en nosotros; usted sabe que yo la amo.

Antonia no pudo contener una exclamación de placer.